



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

SECRETARÍA GENERAL

4235

ANUNCIO

Adoptadas por la Presidencia de esta Diputación, durante los días del 1 al 31 de mayo de 2023, diversas resoluciones, se publican extractadamente a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 197 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

1327. Aprobar el gasto relativo a la inspección visual y periódica de las botellas de aire respirable del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa A24 Seguridad, S.L., por un importe de 11.133,82 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2023.

1328. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Santi Mirón*, en el marco de la *XXXII Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago*, el 31 de julio de 2023 en la Iglesia Parroquial de Tamarite de Litera, por un importe de 935 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

1329. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Dúo Orpheo*, en el marco de la *XXXII Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago*, el 1 de agosto de 2023 en la Colegiata de Bolea, por un importe de 3.025 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

1330. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Isabel Villanueva*, en el marco de la *XXXII Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago*, el 2 de agosto de 2023 en la Iglesia Parroquial de Castiello de Jaca, por un importe de 2.728 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

1331. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Les Sacqueboutiers de Toulouse*, en el marco de la *XXXII Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago*, el 3 de agosto de 2023 en la Iglesia Parroquial de Hecho, por un importe de 6.413 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

1332. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *"Freeman e Idoipe. Tañen furo"*, en el marco de la *XXXII Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago*, el 4 de agosto de 2023 en el exterior la Iglesia de Santa María de Santa Cruz de la Serós, por un importe de 13.310 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

1333. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *L'Hostel Dieu*, en el marco de la *XXXII Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago*, el 5 de agosto de 2023 en la Ciudadela de Jaca, por un importe de 17.303 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

1334. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la realización de la actividad *Ciclo de cine "La Fiesta Eterna"*, en el marco de la *XXXII Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago*, los días 6, 8 y 10 de agosto de 2023 en el Cine de Hecho, por un importe de 1.391,50 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

1335. Nombrar a un funcionario interino en prácticas en la categoría de Bombero, Grupo C, Subgrupo C1, Nivel CD 16, CE anual 16.281,16 euros, con destino en el Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Fraga, con efectos desde el día 4 de mayo de 2023, por un plazo de 20 días hábiles y renovar automáticamente el nombramiento como funcionario interino, salvo informe del Servicio con calificación de no apto, hasta la reincorporación del titular o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivan la cobertura interina.

1336. Nombrar a un funcionario interino en prácticas para la ejecución de un programa de carácter temporal en la categoría de Ingeniero Técnico Industrial, Grupo A, Subgrupo A2,



Nivel CD 25, CE anual 16.415,70 euros (disponibilidad de 80 horas anuales), adscrito al Servicio de Obras Públicas y Patrimonio, con efectos desde el día 4 de mayo de 2023, por un plazo de 20 días hábiles y renovar automáticamente el nombramiento como funcionario interino, salvo informe del Servicio con calificación de no apto, hasta el 3 de mayo de 2024, prorrogable hasta el plazo máximo de 3 años, incluido el periodo del nombramiento en prácticas, o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivan la cobertura interina.

1337. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidas en la orden contable 2023.3.0000247R, cuyo importe asciende a 53.250,16 euros.

1338. Conceder una subvención nominativa a la Asociación de Empresarios de la Sierra de Guara para: "Acciones de promoción turística del destino de la Sierra de Guara", por un importe de 10.000 euros; aprobar el gasto; abonarla anticipadamente y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1339. Convalidar el gasto relativo a la transformación de 2 equipos Holmatro de descarcelación del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, según la factura emitida por el proveedor Incipresa, S.A.U., por un importe de 4.661,80 euros, IVA incluido; aprobarlo y abonarlo.

1340. Aprobar el gasto relativo al espacio y servicios para la instalación del stand de la Diputación Provincial de Huesca en *ARATUR 2023* y adjudicar el contrato menor de servicios a la Feria de Zaragoza, por un importe de 4.064,72 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 16 de mayo de 2023.

1341. Aprobar el gasto relativo a la realización de catas en el stand de la Diputación Provincial de Huesca en las ferias *EXPOVACACIONES* y *TUREXPO GALICIA 2023* y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Enoarte Enología y Turismo, S.L., por un importe de 5.271,97 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución entre el 5 y 7 de mayo de 2023, en lo referente a *EXPOVACACIONES*, y entre el 8 y 11 de junio de 2023 en el caso de *TUREXPO GALICIA 2023*.

1342. Aprobar la compensación de las obligaciones reconocidas pendientes de pago con los derechos reconocidos pendientes de cobro del Ayuntamiento de Baélls, por un importe de 6.531,02 euros y dar traslado de esta resolución al citado ayuntamiento como justificante de extinción de la deuda.

1343. Aprobar la compensación de las obligaciones reconocidas pendientes de pago con los derechos reconocidos pendientes de cobro del Ayuntamiento de Baldellou, por un importe de 3.648,87 euros y dar traslado de esta resolución al citado ayuntamiento como justificante de extinción de la deuda.

1344. Aprobar la distribución de la cuota municipal del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 2022 correspondiente a las centrales de producción de energía hidroeléctrica de Ariéstolas, Arias I y Arias II; notificar la resolución que se adopte a los ayuntamientos beneficiarios y aplicar los porcentajes aprobados en la liquidación de la recaudación ejecutiva por recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 2022.

1345. Aprobar la compensación de las obligaciones reconocidas pendientes de pago con los derechos reconocidos pendientes de cobro del Ayuntamiento de Valle de Lierp, por un importe de 5.768,94 euros y dar traslado de esta resolución al citado ayuntamiento como justificante de extinción de la deuda.

1346. Conceder subvenciones a ayuntamientos de la provincia de Huesca en el marco de la línea de dotaciones documentales en especie de la convocatoria para Bibliotecas Públicas Municipales de la provincia de Huesca, por el importe y objeto que corresponde en cada caso, cuya cuantía total asciende a 5.000 euros y establecer la forma y plazo en que los ayuntamientos beneficiarios deberán cumplimentar y remitir el modelo de confirmación de disposición del servicio de la subvención en especie.

1347. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Simone Gulli*, en el marco de la *XXXII Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago*, el 7 de agosto de 2023 en la Iglesia Parroquial de Berdún, por un importe de 2.035 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

1348. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Ilerda Antiqua*, en el



marco de la XXXII Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago, el 9 de agosto de 2023 en la Iglesia del Carmen de Jaca, por un importe de 9.350 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

1349. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Tamar Lalo*, en el marco de la XXXII Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago, el 11 de agosto de 2023 en la Iglesia de Santa María de Santa Cruz de la Serós, por un importe de 2.541 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

1350. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Ensemble Diálogos y Katrina Livljanic*, en el marco de la XXXII Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago, el 14 de agosto de 2023 en la Ciudadela de Jaca, por un importe de 5.500 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

1351. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Al ayre español*, en el marco de la XXXII Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago, el 15 de agosto de 2023 en la Iglesia Parroquial de Villanúa, por un importe de 17.545 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

1352. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Manuela Escamilla*, en el marco de la XXXII Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago, el 17 de agosto de 2023 en la Iglesia Parroquial de Hecho, por un importe de 2.750 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

1352. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Sara Águeda*, en el marco de la XXXII Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago, el 18 de agosto de 2023 en la Iglesia Parroquial de Santa Cilia, por un importe de 1.980 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

1354. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Pepe Viyuela con la Capilla Jerónimo de Carrión*, en el marco de la XXXII Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago, el 13 de agosto de 2023 en la Iglesia Parroquial de Canfranc Estación, por un importe de 4.235 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

1355. Reconocer a varios empleados de la Diputación Provincial de Huesca el cumplimiento de trienio, en el número y Subgrupo profesional que corresponde en cada caso, y proceder a su abono en la nómina del mes de mayo de 2023.

1356. Autorizar a una funcionaria la consideración de servicio activo, a todos los efectos, del plazo posesorio en su nuevo puesto de trabajo, considerando, en todo caso, que el plazo de toma de posesión de 3 días hábiles comenzará a contarse a partir del siguiente al cese.

1357. Modificar el apartado segundo del Decreto 1288, de 27 de abril de 2023, por el que se convoca el procedimiento para la cobertura del puesto de Auxiliar Administrativo con número 345 en la Relación de Puestos de Trabajo, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca, mediante promoción interna temporal, al objeto de subsanar el error de transcripción padecido de forma que, donde dice: “[...] Ser funcionario de carrera del subgrupo C2 en la categoría de Auxiliar de Administración General o Auxiliar de Administración Especial con tareas administrativas [...]”, debe decir: “[...] Ser funcionario de carrera del subgrupo Agrupación Profesional en la categoría de Subalternos u Ordenanza [...]”.

1358. Aprobar el gasto relativo a la grabación de audiovisuales sobre la provincia de Huesca y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Aragón Media Lab, S.L., por un importe de 5.808 euros, con un plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2023, siendo responsable del contrato una Administrativa del Área de Presidencia.

1359. Conceder una subvención directa y nominativa a la Asociación General de Productores de Maíz en España para: “*II Congreso Ibérico del Maíz*”, por un importe de 7.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1360. Conceder una subvención nominativa a la Asociación de Termas Aragonesas para: “*Promoción turística de los balnearios de la provincia de Huesca*”, por un importe de 3.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1361. Designar a las personas físicas para realizar actividades docentes, correspondientes a la ejecución del programa de exposiciones itinerantes de la Diputación Provincial de



Huesca para 2023, por el importe, lugar y fecha orientativa que corresponde en cada caso.

1362. Acordar atribuir las funciones de órgano instructor del expediente de la convocatoria de subvenciones para actividades dentro de la Red de Espacios Escénicos de Aragón a una funcionaria, Técnico Medio de Artes Escénicas y Musicales.

1363. Designar los funcionarios para formar parte de la Comisión de Valoración que evaluará las solicitudes presentadas para participar en la convocatoria de subvenciones para la realización de festivales de jazz para 2023 y convocar reunión de dicha comisión para el 8 de mayo a las 9 horas.

1364. Adjudicar el contrato de servicios bancarios consistente en la instalación de un datáfono virtual en la *web* de la Diputación Provincial de Huesca, así como de un datáfono físico, ambos para el cobro de servicios de venta y reserva de entradas de los conciertos a realizar en desarrollo de la programación de la *IV Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza* y de la *XXXII Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago*, a la empresa Caixabank, S.A., por un precio estimado máximo de 2.000 euros, con un plazo de ejecución hasta el 31 de octubre de 2023; autorizar y disponer el gasto resultante.

1365. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación contable 2023.2.0000261R, por un importe total de 538.956,33 euros.

1366. Delegar la firma de la Secretaría, dentro de las competencias de fe pública atribuidas a dicho puesto, en los empleados que ocupen los puestos, adscritos a la Sección de Recursos Humanos, de Jefe de Negociado de Personal y de Administrativo con números 25 y 7, respectivamente, en la Relación de Puestos de Trabajo; trasladar esta resolución a las empleadas designadas, a la Jefa de la Sección de Recursos Humanos y a la Secretaria General y publicarla en la Sede electrónica junto al nombre de las empleadas designadas.

1367. Aprobar las cuentas de recaudación correspondientes al mes de abril de 2023; aprobar la liquidación derivada de la gestión recaudatoria de dicho mes a las entidades locales delegantes, por un importe total a transferir de 1.782.025,43 euros y darles traslado, a través de la Oficina Virtual Tributaria, de la cuenta general de recaudación del mes de abril de 2023 y su liquidación.

1368. Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por una habilitada, por un importe de 20.835,06 euros.

1369. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por la empresa Vialex Constructora Aragonesa, S.L., contratista de la obra: "Acondicionamiento del camino existente desde la N-240 a la A-2605. Ascara-Las Tiesas".

1370. Prorrogar el contrato de suministro, en función de las necesidades, de cloruro sódico para vialidad invernal en las campañas 2021-2022 y 2022-2023 para las campañas invernales 2023-2024 y 2024-2025, por un importe total de 618.636,70 euros, con un plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2025 y aprobar el gasto resultante, quedando condicionado el que ahora se imputa a los ejercicios 2024 y 2025 a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el correspondiente presupuesto.

1371. Autorizar a una funcionaria, candidata en las elecciones locales a celebrar el 28 de mayo de 2023, el disfrute de un permiso adecuado para el desarrollo de la actividad electoral entre las 00:00 horas del 12 de mayo y las 24:00 horas del 26 de mayo de 2023.

1372. Aprobar el expediente de enajenación de bienes y derechos, titularidad de la Diputación Provincial de Huesca y procedentes de un legado, sitios en Centenero; aprobar el pliego de condiciones económico administrativas que ha de regir la subasta para su enajenación, por un tipo de licitación total de 19.725,75 euros que podrá ser mejorado al alza por los licitadores; designar la mesa encargada de la apertura y valoración de las ofertas; dar cuenta al Gobierno de Aragón para su toma de conocimiento; aprobar la apertura del plazo de 30 días naturales para la presentación de ofertas y publicar, una vez recibida la toma de conocimiento por parte del Gobierno de Aragón, el anuncio para la presentación de proposiciones en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca* y en la Sede electrónica.

1373. Aprobar el gasto relativo a la acción formativa: "*Formación en técnicas de rescate acuático en superficie*"; aprobar el programa formativo a desarrollar en los meses de mayo y junio de 2023, por un importe máximo de 14.100 euros y designar al profesorado para la impartición de su primera edición.

1374. Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por un habilitado, por un



importe de 1.005,78 euros.

1375. Aprobar la orden de los pagos, por compensación y con salida material de fondos, incluidos en las relaciones contables 2023.2.0000084R, 2023.2.0000094R, 2023.2.0000095R y 2023.2.0000169R, por un importe total de 15.948,83 euros.

1376. Aprobar la ampliación del gasto de la aplicación presupuestaria "2023.22.9320.22201 Comunicaciones postales. Tributos locales", por un importe de 192.712,82 euros.

1377. Aceptar la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Gurrea de Gállego relativa al ajuste presupuestario de las actuaciones "Pavimentación de la Calle Aragón" y "Renovación red de saneamiento y pavimentación en Calle Violada", incluidas en el Plan Provincial de Cooperación Económica de las Obras y Servicios de competencia municipal 2023, en el sentido de minorar el importe destinado a la primera de ellas, pasando a ser de 22.685,52 euros, y aumentar la subvención destinada a la segunda hasta una cuantía de 86.014,48 euros.

1378. Aceptar la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Yebra de Basa relativa al cambio de destino de la actuación: "Pista cubierta polideportivo multiusos en Yebra de Basa", incluida en el Plan Provincial de Cooperación Económica de las Obras y Servicios de competencia municipal 2023, a la nueva finalidad: "Pista deportiva y reordenación del entorno en Yebra de basa", por el mismo importe se subvención.

1379. Liquidar la subvención concedida a la Asociación Oscense de Esclerosis Múltiple mediante el Decreto 1202, de 6 de mayo de 2022, para: "Proyecto de rehabilitación integral 2022", por un importe de 15.000 euros y ordenar el archivo del expediente.

1380. Aprobar el expediente de contratación de la obra: "Refuerzo del firme en la carretera A-129. Tramo Castellflorite al desvío de Conchel"; iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación plurianual por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación de 1.415.141,43 euros, IVA incluido, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 1.319.538,37 euros; autorizar el gasto resultante, quedando condicionado el que se imputa al ejercicio 2024 a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el correspondiente presupuesto y publicar la licitación en el Perfil de contratante.

1381. Conceder una subvención nominativa a la Asociación de Empresarios de Ribagorza para: "Desarrollo de aplicación web para promoción turística, difusión de la misma y jornadas formativas", por un importe de 4.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1382. Admitir la solicitud presentada por una funcionaria para participar en el procedimiento para la cobertura del puesto de Administrativo con número 34 en la Relación de Puestos de Trabajo, encuadrado en el Grupo C, Subgrupo C1, con un complemento de destino de nivel 20 y complemento específico de 8.190 euros, mediante comisión de servicios temporal; nombrarle para dicho puesto y establecer que la duración del nombramiento será hasta la provisión reglamentaria del puesto, con un máximo de 12 meses.

1383. Autorizar a una funcionaria, candidata en las elecciones locales a celebrar el 28 de mayo de 2023, el disfrute de un permiso adecuado para el desarrollo de la actividad electoral entre las 00:00 horas del 12 de mayo y las 24:00 horas del 26 de mayo de 2023.

1384. Reconocer a un funcionario, a efectos de antigüedad, servicios prestados en diversos periodos, administraciones y categorías; retrotraer la fecha de inicio para el cómputo de trienios del interesado al 20 de febrero de 2020; entender cumplimentado un trienio Grupo C, Subgrupo C2 y proceder a su liquidación desde el mes de febrero de 2023.

1385. Autorizar la renuncia presentada por una funcionaria interina con efectos de 8 de mayo de 2023.

1386. Autorizar a una funcionaria, candidata en las elecciones locales a celebrar el 28 de mayo de 2023, el disfrute de un permiso adecuado para el desarrollo de la actividad electoral entre las 00:00 horas del 12 de mayo y las 24:00 horas del 26 de mayo de 2023.

1387. Convocar el procedimiento para la cobertura del puesto de Auxiliar Administrativo con número 103 en la Relación de Puestos de Trabajo, cuyo titular se encuentra en situación administrativa con reserva de puesto, mediante comisión de servicios; establecer los requisitos para participar y las condiciones de dicha convocatoria y determinar un plazo de presentación de instancias de 3 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del



anuncio en el Portal del empleado.

1388. Aprobar el gasto relativo a la adquisición de calzado ortopédico a medida y adjudicar el contrato menor de suministro a la empresa Ortopedia Silvio, S.L., por un importe de 895 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 1 mes, siendo responsable del contrato el Conserje.

1389. Nombrar a una Secretaria-Interventora del Servicio de Asistencia a Municipios para que se haga cargo, en comisión circunstancial, de las funciones de Delegada de la Junta Electoral de Zona que puedan corresponderle en tal condición a la Secretaría -Intervención del Ayuntamiento de Sallent de Gállego, con carácter excepcional y por el tiempo imprescindible, para el ejercicio de esas concretas funciones en las que pueda concurrir el deber de abstención de la titular en el proceso electoral de las Elecciones Municipales y Autonómicas del 28 de mayo de 2023 al concurrir en las listas electorales, pudiendo prestar las funciones, en supuestos excepcionales y en sustitución de la funcionaria nombrada, cualesquiera otro funcionario de la plantilla provincial con habilitación de carácter nacional y categoría de Secretario-Interventor sin necesidad de practicar nueva designación.

1390. Asumir la defensa y, en su caso, representación del Ayuntamiento de Quicena en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario 84/2023 que se sigue ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Huesca y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios para llevarla a cabo.

1391. Declarar desierta la licitación del contrato menor de obras para el vallado perimetral del Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Benabarre por no haber recibido ninguna oferta y anular el correspondiente documento contable de retención de crédito.

1392. Aprobar el gasto relativo a la acción formativa: "*Formación interna en incendios estructurales con destino al personal interino*"; aprobar el programa formativo a desarrollar en el mes de mayo de 2023, por un importe máximo de 4.640 euros y designar al profesorado para su impartición.

1393. Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por una habilitada, por un importe de 38.389,67 euros.

1394. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 656.199,27 euros.

1395. Aprobar el libramiento de pago, en concepto de anticipo de caja fija, a favor de una funcionaria, por un importe de 10.000 euros y autorizar a la funcionaria habilitada a realizar gastos con cargo a concretas aplicaciones presupuestarias.

1396. Liquidar, con carácter provisional, la subvención concedida al Ayuntamiento de Alcubierre mediante el Decreto 1235, de 21 de abril de 2023, para: "Gastos para la depuradora de las piscinas municipales", por un importe de 38.631 euros y ordenar el pago, supeditado a la presentación de la justificación del pago efectivo de los gastos.

1397. Aprobar el documento técnico para la ejecución de la obra: "Mejora de la carretera entre los núcleos de Alcubierre y Cantalobos" (TT.MM. Alcubierre y Lanaja), con un presupuesto base de licitación de 48.326,08 euros, IVA incluido; tramitar su contratación; encargar el contrato menor de obras a la empresa Hormigones Grañén, S.L., por un presupuesto total de 48.121,70 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 2 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar a las personas que ejercerán las funciones de Director técnico en fase de ejecución y de Asistente a la Dirección de obra.

1398. Modificar la parte resolutive del Decreto 1125, de 13 de abril de 2023, por el que se aprobó la cancelación de la garantía definitiva constituida por la empresa Horpisa Sobrarbe, S.L., en garantía de ejecución de la obra: "Mejora de los accesos a Graus: H-V-9331 Puebla de Fantova", al objeto de subsanar el error de transcripción padecido en la referencia realizada al número y fecha de la carta de pago por la que se constituyó dicha garantía.

1399. Aprobar el gasto relativo a la asistencia técnica de investigación de especies y cultivo



de plantas aromáticas y medicinales para el fomento de esta actividad en la provincia de Huesca; adjudicar el contrato menor de servicios al Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por un importe de 18.148,79 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 365 días y determinar las reglas especiales que deberá cumplir el contratista respecto de su personal laboral.

1400. Modificar la parte resolutive del Decreto 1212, de 19 de abril de 2023, por el que se aprobó la cancelación de la garantía definitiva constituida por la empresa Arnó Infraestructuras, S.L., en garantía de ejecución de la obra: "Acondicionamiento de la carretera A-130. Tramo: travesía de Pomar de Cinca", al objeto de subsanar el error de transcripción padecido en el importe de la garantía y en el número de cartas de pago por las que se constituyó, siendo los valores correctos 17.827,01 euros y 3, respectivamente.

1401. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: "Estabilización de firme en tramo de la carretera entre Alcampell y Peralta de Calasanz a través de Cuatrocorz", con un presupuesto base de licitación de 24.026,96 euros, IVA incluido; encargar el contrato menor de obras a la empresa Pinater, S.L., por el importe indicado, con un plazo de ejecución de 2 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar a las personas que ejercerán las funciones de Director técnico en fase de ejecución, de Adjunto a la Dirección de obra y de Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución.

1402. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Gistaín para: "Edificio para aparcamiento en Gistaín", por un importe de 250.000 euros y aprobar el gasto.

1403. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Ministriles de Marsias*, en el marco de la *XXXII Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago*, el 16 de agosto de 2023 en la Iglesia de Siresa, por un importe de 5.000 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

1404. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Bladimir Ros*, en el marco de la *IV Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza*, el 9 de julio de 2023 en la Ermita de San Antón de Zaidín, por un importe de 2.662 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

1405. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Ali Dogan Gönultas*, en el marco de la *IV Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza*, el 15 de julio de 2023 en el Espacio Arte y Naturaleza de Zaidín, por un importe de 4.235 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

1406. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Nuei*, en el marco de la *IV Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza*, el 16 de julio de 2023 en el Espolón del Pantano de Arguis, por un importe de 1.331 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

1407. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Joan Garriga y el Mariachi Galáctico*, en el marco de la *IV Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza*, el 22 de julio de 2023 en el Centro de Arte Rupestre de Colungo, por un importe de 6.534 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

1408. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Sofía Viola*, en el marco de la *IV Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza*, el 23 de julio de 2023 en la Ermita de la Virgen de la Piedad de Almunia de San Juan, por un importe de 3.206,50 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

1409. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Kroke*, en el marco de la *IV Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza*, el 29 de julio de 2023 en el Rincón del Olivar de Alberuela de Tubo, por un importe de 8.228 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

1410. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Momi Maiga*, en el marco de la *IV Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza*, el 4 de agosto de 2023 en los Llanos de Planduiar de Broto, por un importe de 6.549,73 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

1411. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Compañía Violeta Borruei*, en el marco de la *IV Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza*, el 1 de septiembre de 2023 en la estación de tren de Anzánigo, por un importe de 1.936 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

1412. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Vicente Navarro*, en el



marco de la *IV Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza*, el 25 de agosto de 2023 en la Ermita de San Isidro de San Esteban de Litera, por un importe de 3.025 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

1413. Iniciar el expediente relativo a la concesión de subvenciones destinadas a ayudas para proyectos de investigación sobre la provincia de Huesca del ejercicio 2023; aprobar el gasto, que será como máximo de 50.000 euros, quedando subordinado el que se imputa al ejercicio 2024 a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el correspondiente presupuesto; aprobar la convocatoria de las citadas subvenciones; publicar la convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en la página *web* de la Diputación Provincial de Huesca y en la del Instituto de Estudios Altoaragoneses, así como su extracto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca*, y publicar el anuncio del inicio del plazo de presentación de solicitudes en el Tablón de edictos electrónico.

1414. Aprobar, con carácter definitivo, el procedimiento de revocación de la subvención concedida al Centro de Estudios Ribagorzanos mediante el Decreto 3628, de 18 de noviembre de 2022, para: "Desarrollo de su actividad y programación cultural durante el ejercicio 2022"; aprobar, asimismo con carácter definitivo, el reintegro de la cuantía de 10.000 euros abonada anticipadamente, incrementada con los intereses de demora y requerir a la entidad beneficiaria para que abone la cantidad de 10.106,93 euros por los antedichos conceptos en la forma y plazos que se indican.

1415. Dejar sin efecto la reducción de jornada que venía disfrutando una funcionaria por guarda legal de hijo menor de 12 años desde el 11 de junio de 2023, pasando a realizar jornada completa.

1416. Autorizar a una funcionaria la asistencia al curso: "*Procedimiento administrativo. Supuestos prácticos*", a celebrar en Utebo desde el 5 al 8 de junio de 2023, de 9 a 14 horas, organizado por la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias.

1417. Designar a los funcionarios para formar parte de la Comisión de valoración que evaluará las solicitudes presentadas para participar en la Convocatoria de subvenciones para la realización de actividades dentro de la *Red Aragonesa de Espacios Escénicos 2023* y convocar reunión de la citada comisión para el 8 de mayo de 2023.

1418. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Las Peñas de Riglos mediante el Decreto 0726, de 6 de marzo de 2023, para: "Actuación musical y danza", por un importe de 1.397 euros.

1419. Denegar al Ayuntamiento de Huesca el uso del Salón de Actos el 12 de mayo de 2023 ya que, con motivo de las elecciones municipales del 28 de mayo de 2023, es un local que pone a disposición la Junta Electoral para el desarrollo de eventos relacionados con dichas elecciones durante la campaña electoral, estando reservado en la fecha solicitada para dicho fin.

1420. Convocar el procedimiento para la cobertura del puesto de Jefe de Negociado del Instituto de Estudios Altoaragoneses con número 497 en la Relación de Puestos de Trabajo, cuyo titular se encuentra en situación administrativa con reserva de puesto, mediante comisión de servicios; establecer los requisitos para participar y las condiciones de dicha convocatoria y determinar un plazo de presentación de instancias de 3 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Portal del empleado.

1421. Convocar el procedimiento para la cobertura del puesto de Jefe de Negociado, adscrito a la Unidad Territorial de Gestión Tributaria, Recaudación e Inspección de Fraga, con número 93 en la Relación de Puestos de Trabajo, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca, mediante comisión de servicios; establecer los requisitos para participar y las condiciones de dicha convocatoria y determinar un plazo de presentación de instancias de 3 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Portal del empleado.

1422. Autorizar a una funcionaria, candidata en las elecciones locales a celebrar el 28 de mayo de 2023, el disfrute de un permiso adecuado para el desarrollo de la actividad electoral entre las 00:00 horas del 12 de mayo y las 24:00 horas del 26 de mayo de 2023.

1423. Aprobar el pago del justiprecio de los terrenos con números 72, 77 y 93 en la relación de bienes y derechos que es preciso adquirir para la ejecución de la obra: "Proyecto de acondicionamiento del camino existente desde la N-240 a la A-2605. Ascara Las Tiasas" mediante el ingreso del importe correspondiente en la cuenta bancaria del titular que actuó



por cuenta y en nombre del propietario y dar por concluida la tramitación del expediente de expropiación forzosa respecto a su propietario.

1424. Conceder una subvención nominativa a la Asociación Aragonesa de Mujeres Rurales de Aragón para: "*Congreso de la mujer rural*", por un importe de 34.980 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1425. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *SER Aragón Oriental* y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Aragón Media Lab, S.L., por un importe de 18.000 euros, con un plazo de ejecución hasta el 15 de junio de 2023, siendo responsable del contrato la Responsable de Administración y Protocolo.

1426. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *Onda Cero Cinca Medio* y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Unipex, S.A.U., por un importe de 6.000 euros, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023, siendo responsable del contrato la Responsable de Administración y Protocolo.

1427. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en "*www.radiohuesca.com*" y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Radio Zaragoza, S.A., por un importe de 18.000 euros, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023, siendo responsable del contrato la Responsable de Administración y Protocolo.

1428. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en "*www.heraldo.es*" y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Heraldo de Aragón Editora, S.L., por un importe de 16.000 euros, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023, siendo responsable del contrato la Responsable de Administración y Protocolo.

1429. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *Kiss FM Huesca* y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Radio Difusiones Altoaragón, S.L., por un importe de 13.000 euros, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023, siendo responsable del contrato la Responsable de Administración y Protocolo.

1430. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en "*www.jacetaniaexpress.com*" y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Jacetania Express Comunicación, S.C.P., por un importe de 5.000 euros, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023, siendo responsable del contrato la Responsable de Administración y Protocolo.

1431. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *Radio Zaragoza - Dial Binéfar* y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Aragón Media Lab, S.L., por un importe de 17.000 euros, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023, siendo responsable del contrato la Responsable de Administración y Protocolo.

1432. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en "*www.diariodelaltoaragon.es*" y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Publicaciones y Ediciones Altoaragón, S.A., por un importe de 18.000 euros, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023, siendo responsable del contrato la Responsable de Administración y Protocolo.

1433. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *Antena del Pirineo* y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Antena del Pirineo, S.A., por un importe de 5.000 euros, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023, siendo responsable del contrato la Responsable de Administración y Protocolo.

1434. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *20 Minutos* y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Aragón Media Lab, S.L., por un importe de 16.000 euros, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023, siendo responsable del contrato la Responsable de Administración y Protocolo.

1435. Adjudicar el contrato de suministro de un vehículo todo terreno 4x4 tipo *pick-up* con destino al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, incluyendo la



entrega del vehículo con matrícula 4161DBT, a la empresa Tecnove, S.L., por un importe de 59.768,50 euros, IVA incluido, con un plazo de entrega de 100 días, siendo responsable del contrato el Jefe del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento; requerir al adjudicatario para la firma de la aceptación de esta resolución para considerar formalizado el contrato; declarar efecto no utilizable el vehículo que se entrega y darle de baja del Inventario de Bienes de la Diputación Provincial de Huesca.

1436. Adjudicar el contrato de servicios para la instalación y soporte del módulo *EMMA VAR* para proporcionar sistemas de acceso seguro desde puesto de trabajo remoto a equipos de la Entidades Locales de la provincia de Huesca a la empresa Ciencia e Ingeniería Económica y Social, S.L., por un importe de 62.921,21 euros, IVA incluido, con un plazo para la instalación y soporte hasta el 30 de julio de 2023, teniendo el mantenimiento del servicio una duración de 4 años, siendo responsable del contrato el Jefe de los Servicios Informáticos y requerir al adjudicatario para la firma de la aceptación de esta resolución para considerar formalizado el contrato.

1437. Aprobar el gasto relativo al soporte audiovisual para cubrir la necesidad del evento *HuomanTech* y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa La Colmena Creativa, S.L., por un importe de 3.630 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 15 de mayo de 2023, siendo responsable del contrato la Responsable de Administración y Protocolo.

1438. Aprobar el expediente de contratación relativo a la ejecución de la obra: "Proyecto de ejecución, conservación y restauración del Claustro del Monasterio de la Cartuja de las Fuentes", con un presupuesto base de licitación de 534.325,15 euros, IVA incluido; disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, sometiendo la formalización del contrato a la aprobación definitiva del proyecto; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento abierto, con un valor estimado de 441.591,03 euros y publicar en el Perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente.

1439. Liquidar la subvención concedida a la Coordinadora de Asociaciones de Personas con Discapacidad de Huesca mediante el Decreto 2733, de 13 de septiembre de 2022, para: "Gastos por el *Programa de actividades ocio y sensibilización, transparencia económica y mejora continua de Cadis Huesca*", por un importe de 18.000 euros y ordenar el archivo del expediente.

1440. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones contables 2023.3.0000252.000 y 2023.3.0000276.000, cuyo importe asciende a 233.126,09 euros.

1441. Conceder una ayuda en especie, de carácter nominativo, al Ayuntamiento de Aragüés del Puerto consistente en la ejecución de la obra: "Proyecto de sobreechanco para mejora de la visibilidad en las curvas n.º 1, 2, 4, 5, 6, 12 y 13 en el acceso a Lizara" (T.M. Aragüés del Puerto), por un importe máximo de 292.878,30 euros, que se ajustará con el coste definitivo de realización de la actuación y aprobar el gasto.

1442. Adjudicar el contrato menor de suministro e instalación de 2 módulos de jefatura completos sobre 2 vehículos Toyota Land Cruiser a la empresa Flomeyca, S.A., por un importe de 17.787 euros, IVA incluido, con un plazo de entrega de 70 días y aprobar el gasto resultante.

1443. Convocar el procedimiento para la cobertura del puesto de Bombero con número 515 en la Relación de Puestos de Trabajo y destino en el Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Barbastro, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca, mediante comisión de servicios; establecer los requisitos para participar y las condiciones de dicha convocatoria y determinar un plazo de presentación de instancias de 3 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Portal del empleado.

1444. Convocar el procedimiento para la cobertura del puesto de Oficial con número 389 en la Relación de Puestos de Trabajo y destino en el Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Barbastro, cuyo titular se encuentra en situación administrativa con reserva de puesto, mediante comisión de servicios; establecer los requisitos para participar y las condiciones de dicha convocatoria y determinar un plazo de presentación de instancias de 3 días hábiles a contar desde el



siguiente a la publicación del anuncio en el Portal del empleado.

1445. Autorizar a un funcionario, candidato en las elecciones locales a celebrar el 28 de mayo de 2023, el disfrute de un permiso adecuado para el desarrollo de la actividad electoral entre las 00:00 horas del 12 de mayo y las 24:00 horas del 26 de mayo de 2023.

1446. Autorizar a un funcionario, candidato en las elecciones locales a celebrar el 28 de mayo de 2023, el disfrute de un permiso adecuado para el desarrollo de la actividad electoral entre las 00:00 horas del 12 de mayo y las 24:00 horas del 26 de mayo de 2023.

1447. Conceder al Ayuntamiento de Azara un préstamo sin interés para contribuir a la financiación para la construcción de 2 viviendas destinadas a alquilar a nuevos pobladores, por un importe de 240.000 euros.

1448. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación contable 2023.2.0000262R, por un importe total de 643.313,33 euros.

1449. Convocar sesión extraordinaria, de carácter urgente, a celebrar por el Pleno de la Corporación el día 10 de mayo de 2023 a las 12:30 horas, en primera convocatoria, o el día 12 de mayo de 2023, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el salón de sesiones de la Diputación Provincial de Huesca y fijar su Orden del Día.

1450. Autorizar a una funcionaria, candidata en las elecciones locales a celebrar el 28 de mayo de 2023, el disfrute de un permiso adecuado para el desarrollo de la actividad electoral entre las 00:00 horas del 12 de mayo y las 24:00 horas del 26 de mayo de 2023.

1451. Aprobar el documento técnico para la ejecución de la obra: "Mejora del acceso al parque de la Gabarda" (T.M. Alberuela de Tubo), con un presupuesto base de licitación de 48.350,46 euros y adjudicar el contrato menor a la empresa Hormigones Grañén, S.L., por un importe de 48.158 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 2 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar a las personas que ejercerán las funciones de Director técnico en fase de ejecución y de Asistente a la Dirección de obra.

1452. Iniciar el expediente de contratación relativo a la difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *COPE Huesca*, con un valor estimado de 32.231,41 euros y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

1453. Iniciar el expediente de contratación relativo a la difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *Diario del Altoaragón*, con un valor estimado de 57.024,80 euros y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

1454. Iniciar el expediente de contratación relativo a la difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *Heraldo de Aragón*, con un valor estimado de 64.462,81 euros y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

1455. Iniciar el expediente de contratación relativo a la difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *La Crónica de Huesca*, con un valor estimado de 20.661,16 euros y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

1456. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en "*Vivir en...*" y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Planing Comunicación, S.L., por un importe de 14.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023, siendo responsable del contrato la Responsable de Administración y Protocolo.

1457. Iniciar el expediente de contratación relativo a la difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *Radio Onda Cero Huesca*, con un valor estimado de 30.578,56 euros y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

1458. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que



ascienden a un importe total de 148.301,20 euros.

1459. Aprobar el gasto relativo a la pintura y enganche de remolque del vehículo con matrícula 2374KKGK y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Chapistería Star, S.L., por un importe de 3.218,07 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 15 días.

1460. Adjudicar el contrato menor de suministro de taquillas para la ropa de intervención en el Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Benabarre a la empresa Suministros Moncayo, S.A., por un importe de 2.565,43 euros, IVA incluido, con un plazo de suministro de 70 días y aprobar el gasto resultante.

1461. Conceder una subvención nominativa a la Asociación En Clave de Aragón para: "Funcionamiento y actividades del VII Festival En Clave de Aragón", por un importe de 6.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1462. Abonar al beneficiario de la beca concedida dentro de la convocatoria de los Premios Félix de Azara 2022 para el proyecto de investigación: "Paleunda: Paleoinundaciones en el Pirineo Central" la cantidad de 2.200 euros, correspondientes al anticipo del 50% de la cuantía concedida.

1463. Conceder al Ayuntamiento de Arén un préstamo sin interés para contribuir a la financiación de la rehabilitación de una vivienda destinada a alquiler de nuevos pobladores por un importe de 57.000 euros.

1464. Iniciar el expediente de contratación relativo a la difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *Radio Huesca*, con un valor estimado de 78.512,40 euros y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

1465. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en "*www.abc.es*" y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Diario ABC, S.L., por un importe de 7.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023, siendo responsable del contrato la Responsable de Administración y Protocolo.

1466. Iniciar el expediente de contratación relativo a la difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *El Periódico de Aragón*, con un valor estimado de 37.190,09 euros y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

1467. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en "*www.elpollourbano.net*" y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Nuevos Medios Aragoneses, S.L., por un importe de 6.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023, siendo responsable del contrato la Responsable de Administración y Protocolo.

1468. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en "*www.eldiario.es*" y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Diario de Información Digital, S.L., por un importe de 8.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023, siendo responsable del contrato la Responsable de Administración y Protocolo.

1469. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *El Pirineo Aragonés* y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Ediciones y Publicaciones del Pirineo, S.L., por un importe de 5.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023, siendo responsable del contrato la Responsable de Administración y Protocolo.

1470. Modificar el apartado primero de la parte resolutive del Decreto 1346, de 3 de mayo de 2023, por el que se conceden subvenciones a ayuntamientos de la provincia de Huesca en el marco de la línea de dotaciones documentales en especie de la convocatoria para Bibliotecas Públicas Municipales de la provincia de Huesca, el objeto de subsanar el error de transcripción padecido en el NIF y denominación de un ayuntamiento beneficiario, así como en el destino de la subvención que se le concede.

1471. Conceder una subvención nominativa a la Comarca de Ribagorza para: "Gastos



desplazamiento alumnos CRIE Benabarre para actividades pedagógicas fuera de la localidad”, por un importe de 6.160 euros; aprobar y disponer el gasto, y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1472. Conceder acceso al expediente relativo al contrato menor de suministros Tapas Trúfate solicitado por la empresa Pacopicapicapoco, S.L.U.; suprimir los datos personales que figuran en el mismo, salvo los meramente identificativos de los intervinientes, a cuyo tratamiento posterior resultará de aplicación la normativa de protección de datos y notificar esta resolución al representante del solicitante indicándole la forma en que podrá acceder al expediente.

1473. Conceder una ayuda en especie, de carácter nominativo, al Ayuntamiento de Arén consistente en la ejecución de la obra: “Acondicionamiento de la traza de la colada de Arén a Cajigar en el tramo 1+280 a 1+600”, cuyo importe estimado, que se ajustará con el coste definitivo de realizar la actuación, asciende a un máximo de 32.116,80 euros y aprobar el gasto.

1474. Nombrar a una funcionaria interina en prácticas en la categoría de Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, Nivel CD 20, CE anual 8.190,56 euros, adscrita a la Unidad Central de Recaudación, con efectos desde el día 16 de mayo de 2023, por un plazo de 20 días hábiles y renovar automáticamente el nombramiento como funcionaria interina, salvo informe del Servicio con calificación de no apto, hasta la reincorporación de la titular, hasta la provisión reglamentaria o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivan la cobertura interina.

1475. Compensar, en la nómina que proceda, las diferencias advertidas en las retribuciones de 2 funcionarios como consecuencia del error material padecido en la confección de la nómina del mes de enero de 2023 y rectificar de oficio dichas diferencias retributivas.

1476. Determinar que el nombramiento de un funcionario interino efectuado mediante el Decreto 1392, de 20 de mayo de 2021, se mantiene vigente hasta la provisión reglamentaria del puesto, con una duración máxima de 3 años, a contar desde el 5 de octubre de 2022.

1477. Admitir la solicitud presentada por una funcionaria para participar en la convocatoria para la cobertura del puesto de Auxiliar Administrativo con número 345 en la Relación de Puestos de Trabajo, integrado en el Grupo C, Subgrupo C2, con nivel 17 de complemento de destino y complemento específico de 6.693,12 euros, mediante promoción interna temporal; designarle para dicho puesto, con efectos de 15 de mayo de 2023, manteniendo la reserva de su puesto de origen y establecer la duración de esta designación hasta la cobertura reglamentaria del puesto, con un máximo de 12 meses prorrogables por otros 6 más.

1478. Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en convocatoria para la creación de una lista de espera / bolsa de trabajo supletoria de Técnico Medio de Artes Plásticas, mediante concurso-oposición; designar al Tribunal seleccionador; convocar al primera reunión del mismo para el 16 de mayo de 2023 y concretar la realización del primer ejercicio de la fase de oposición para el 25 de mayo de 2023, a las 10 horas en el Archivo Provincial.

1479. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación contable 2023.2.0000277R, por un importe total de 72.000 euros.

1480. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación contable 2023.2.0000278R, por un importe total de 656.451,40 euros.

1481. Conceder al Ayuntamiento de Baélls un préstamo sin interés para la financiación del acondicionamiento de un espacio público y el acondicionamiento de la Calle La Iglesia en su municipio, por un importe de 35.000 euros; aprobar el contrato de préstamo; formalizarlo y dar traslado de esta resolución al ayuntamiento prestatario.

1482. Adjudicar el contrato menor de servicios relativo al mantenimiento de aparatos elevadores en edificios de la Diputación Provincial de Huesca a la empresa Thyssenkrupp Elevadores, S.L.U., por un importe de 6.049,40 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 1 año; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato al Jefe de la Sección de Mantenimiento y Patrimonio.

1483. Aprobar el gasto relativo a la asistencia para la elaboración de un pliego técnico para la contratación y diseño de material para difusión de experiencias agroturísticas y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Épica Comunicación y Marketing, S.L., por un



importe de 2.999,59 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 15 días y determinar las reglas especiales que deberá cumplir el contratista respecto de su personal laboral.

1484. Conceder una subvención nominativa a la Comarca de Sobrarbe para: "*Ostraneta! Intervenciones artísticas en Sobrarbe*", por un importe de 6.000 euros; autorizar y disponer el gasto, y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1485. Conceder una subvención nominativa a la Universidad Internacional Menéndez Pelayo para: "Realización de cursos que potencien y refuercen a la Universidad en el Altoaragón", por un importe de 20.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1486. Retirar los ingresos realizados por la Diputación Provincial de Huesca en la Caja General de Depósitos, en concepto de depósito previo a la ocupación de las fincas con números de orden 25, 26, 27 y 28 en la relación de bienes y derechos que es preciso adquirir para la ejecución de la obra: "Proyecto de acondicionamiento del camino existente desde la N-240 a la A-2605. Ascara-Las Tiesas", y proceder al reintegro de dichas cantidades en la correspondiente aplicación del presupuesto de ingresos.

1487. Ampliar el plazo de ejecución del contrato para la ejecución de la obra: "Corrección de deslizamientos y rehabilitación del firme en los accesos a Espierre y Barbenuta", cuyo contratista es la empresa Vialex Constructora Aragonesa, S.L., hasta el 30 de junio de 2023.

1488. Ampliar el plazo de ejecución del contrato para la ejecución de la obra: "Rehabilitación del firme y drenaje en la carretera Fago-Majones-Villareal de la Canal", cuyo contratista es la empresa Vialex Constructora Aragonesa, S.L., hasta el 30 de junio de 2023.

1489. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Sabiñánigo para: "*XXIV Edición Premios de la Música Aragonesa*", por un importe de 16.000 euros; autorizar y disponer el gasto, y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1490. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *Unidad Editorial* y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Arlet gestión de la Comunicación, S.L., por un importe de 6.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023, siendo responsable del contrato la Responsable de Administración y Protocolo.

1491. Conceder una subvención nominativa a la Asociación de Empresarios de La Litera para: "*Proyecto Conócenos 2023. Jornadas de información al los estudiantes de los centros de enseñanza*", por un importe de 5.000 euros; aprobar el gasto, y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1492. Adjudicar el contrato menor de suministro de ropa deportiva, con destino al personal operativo del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, consistente en 220 camisetas y pantalones cortos a la empresa Barreras, S.A., por un importe de 6.016,12 euros, IVA incluido, con un plazo de entrega de 60 días y aprobar el gasto resultante.

1493. Aprobar la actualización número 7 del Registro de Actividades de Tratamiento de datos personales con las actividades de tratamiento que realiza la Corporación como responsable, así como del Registro de Actividades de Tratamiento de datos personales que realiza como encargada del tratamiento y publicar ambos registros en la *web* y en Portal de transparencia.

1494. Conceder al Ayuntamiento de Arén un préstamo sin interés para la financiación de una obra de reforma urgente de las piscinas municipales, por un importe de 45.000 euros; aprobar el contrato de préstamo; formalizarlo y dar traslado de esta resolución al ayuntamiento prestatario.

1495. Aprobar el Plan de Gestión de residuos presentado por la empresa Mascún Obra Civil, S.L., contratista de la obra: "Abastecimiento de agua potable desde el depósito de las Lomas de Cillas a los municipios de Alerre, Chimillas y Banastás".

1496. Nombrar a una funcionaria interina en prácticas, por acumulación de tareas, en la categoría de Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, Nivel CD 20, CE anual 8.190,56 euros, adscrita a la Unidad Boletín-Registro, con efectos desde el día 16 de mayo de 2023, por un plazo de 20 días hábiles y renovar automáticamente el nombramiento como funcionaria interina, salvo informe del Servicio con calificación de no apto, hasta la el 15 de febrero de 2023 o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivan la cobertura interina.

1497. Autorizar a una funcionaria para disfrutar de un permiso sin sueldo desde el 22 de



mayo al 21 de septiembre de 2023, quedando reducidos proporcionalmente los días de vacaciones y de asuntos propios que le corresponden.

1498. Convocar el procedimiento para la cobertura del puesto de Auxiliar Administrativo con número 95 en la Relación de Puestos de Trabajo, cuyo titular se encuentra en situación administrativa con reserva de puesto, mediante comisión de servicios; establecer los requisitos para participar y las condiciones de dicha convocatoria y determinar un plazo de presentación de instancias de 3 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Portal del empleado.

1499. Convocar el procedimiento para la cobertura del puesto de Administrativo con número 8 en la Relación de Puestos de Trabajo, cuyo titular se encuentra en situación administrativa con reserva de puesto, mediante comisión de servicios; establecer los requisitos para participar y las condiciones de dicha convocatoria y determinar un plazo de presentación de instancias de 3 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Portal del empleado.

1500. Adjudicar el contrato menor de servicios consistente en el alquiler de 2 plazas de aparcamiento para los vehículos del Servicio de Cooperación, Planes y Asistencia Técnica a la empresa Unión de Alquileres, S.L., por un importe de 900 euros, IVA incluido, por el periodo de junio a noviembre de 2023; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato a la Jefa del citado servicio.

1501. Aprobar, con carácter provisional, la liquidación referente a la obra, incluida en el *Plan Provincial de Cooperación de 2022*: "Pavimentación de la Calle As Trocitas en Alquézar", por un importe de 7.018,51 euros; proceder al pago al ayuntamiento beneficiario de ésta cantidad; iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho al cobro de una cuantía de 209,65 euros de dicha subvención y conceder un plazo de audiencia de 15 días, transcurrido el cual se adoptará la resolución definitiva.

1502. Aceptar la renuncia presentada por un funcionario interino con efectos de 15 de mayo de 2023.

1503. Aprobar el gasto de la realización de la unidad didáctica "*365 días para vivir sin/con límites*", relativa al consumo responsable en centros educativos de la provincia de Huesca y adjudicar el contrato menor de servicios a la Asociación Cultural Laína, por un importe de 4.686 euros, IVA incluido, con un plazo para la presentación de la unidad didáctica y su material hasta el 30 de junio de 2023 y para la realización de las sesiones, implementación de la unidad didáctica y entrega del guion, hasta el 30 de octubre de 2023.

1504. Autorizar a la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Osso de Cinca a acceder, mediante certificado digital del usuario, a la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales, siendo la información que se consulte limitada al ayuntamiento al que pertenece y dar de baja del Registro de Usuarios de la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales a la anterior Secretaria-Interventora.

1505. Autorizar a una Administrativa de Gestión Tributaria de la Comarca de La Jacetania a acceder, mediante certificado digital del usuario, a la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales, siendo la información que se consulte limitada a la comarca a la que pertenece y dar de baja del Registro de Usuarios de la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales a la Administrativa de Gestión Tributaria autorizada hasta ahora.

1506. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones contables 2023.4.00000285R 2023.4.00000286R, 2023.4.00000287R y 2023.4.00000288R, cuyo importe asciende a 1.791.571,02 euros.

1507. Desestimar la solicitud de un funcionario de carrera relativa al reconocimiento de grado personal consolidado de nivel 18, con abono de las cantidades adeudadas desde el 1 de enero de 2021, y acompañar el informe jurídico que fundamenta esta resolución.

1508. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Beranuy para: "Señalización y acondicionamiento del camino de Calvera al collado de Las Tosas, por un importe de 8.496,82 euros; aprobar el gasto, y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1509. Aprobar la orden de los pagos, por compensación y con salida material de fondos, incluidos en la relación contable 2023.2.0000290R, por un importe total de 7.251,77 euros.

1510. Liquidar la subvención concedida a la Asociación de Artritis Oscense mediante el



Decreto 1339, de 16 de mayo de 2022. para: “Actividades 2022. Intervención con personas con artritis”, por un importe de 6.000 euros y ordenar el archivo del expediente.

1511. Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de Boltaña en el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado 83/2023 que se sigue ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Huesca y designar un Letrado de los Servicios Jurídicos, especialista en materia tributaria, para llevarla a cabo.

1512. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 561.160,06 euros.

1513. Ordenar la creación y alta en el Presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca para el ejercicio 2023 de la aplicación presupuestaria “34.9200.14300 Personal por acumulación de tareas, proyectos de carácter temporal y análogos para Mantenimiento”, con nivel de vinculación - , 9, 1 y dar cuenta a la Comisión de Hacienda y Política Financiera.

1514. Autorizar la renuncia presentada por una funcionaria interina con efectos de 15 de mayo de 2023.

1515. Autorizar a un funcionario para viajar a Barcelona, en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), los días 25 y 26 de mayo de 2023 al objeto de asistir a la Asamblea de la Asociación de Festivales, Festclásica, y autorizar el abono de los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención.

1516. Proceder a subsanar el error material existente en el texto del Plan de Medidas Antifraude para la gestión de los fondos Next Generation UE, incorporando en el índice del mismo la entrada “Anexo n.º X: Código de Buen Gobierno de la Diputación Provincial de Huesca”, así como corregir el apartado 3 *in fine* del citado plan, de forma que, donde dice: “[...] anexo IX [...]”, debe decir: “[...] anexo X [...]”.

1517. Aprobar el expediente de contratación relativo al servicio de difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *COPE Huesca*, con un valor estimado de 32.231,41 euros; disponer la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación por procedimiento negociado sin publicidad, con un presupuesto base de licitación de 39.000 euros, IVA incluido, y duración hasta el 30 de noviembre de 2023 y publicar en el Perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente.

1518. Iniciar el expediente de contratación relativo a la prestación del servicio de organización del *Festival Pirineos Sur* en las ediciones de 2024, 2025 y 2026, con un valor estimado de contrato de 5.642.032,32 euros, por procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada y con tramitación anticipada en cuanto al gasto y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

1519. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación contable 2023.2.0000291R, por un importe de 45.000 euros.

1520. Aprobar el expediente de contratación relativo al servicio de difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *Diario del Altoaragón* con un valor estimado de 57.024,80 euros; disponer la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación por procedimiento negociado sin publicidad, con un presupuesto base de licitación de 69.000 euros, IVA incluido, y duración hasta el 30 de noviembre de 2023 y publicar en el Perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente.

1521. Aprobar el expediente de contratación relativo al servicio de difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *Radio Huesca*, con un valor estimado de 78.512,40 euros; disponer la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares



que ha de regir la contratación por procedimiento negociado sin publicidad, con un presupuesto base de licitación de 95.000 euros, IVA incluido, y duración hasta el 30 de noviembre de 2023 y publicar en el Perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente.

1522. Aprobar el expediente de contratación relativo al servicio de difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *Heraldo de Aragón*, con un valor estimado de 64.462,81 euros; disponer la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación por procedimiento negociado sin publicidad, con un presupuesto base de licitación de 78.000 euros, IVA incluido, y duración hasta el 30 de noviembre de 2023 y publicar en el Perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente.

1523. Iniciar el expediente de contratación del servicio de conectividad a internet de la Red de Telecentros de la Diputación Provincial de Huesca, con un valor estimado de contrato de 453.020 euros y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

1524. Autorizar a la Asociación Towanda el uso del Salón de Actos de la Diputación Provincial de Huesca los días 26 y 27 de junio de 2023, de 18 a 21 horas, para la proyección de cortos, documentales y largos dentro del festival *Zinentiendo* y trasladar al cesionario las obligaciones inherentes al uso del mismo.

1525. Entender autorizada la renuncia presentada por una funcionaria interina con efectos de 14 de mayo de 2023.

1526. Aprobar la Oferta de Empleo Público de la Diputación Provincial de Huesca para 2023, que deberá desarrollarse en el plazo de 3 años y dar cuenta de esta resolución a la representación sindical.

1527. Autorizar a una funcionaria a realizar gastos con cargo a concretas aplicaciones presupuestarias hasta un máximo de 25.000 euros y dejar sin efecto el Decreto 3380, de 23 de noviembre de 2021.

1528. Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de la obra: "Muros de contención y sostenimiento en la HU-V-2201 en Borau", con unos importes total de obra ejecutada de 238.543,14 euros y de la certificación final de 73.959,22 euros.

1529. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Azanuy-Alins para: "Reurbanización de la Calle Cantonet de Azanuy", por un importe de 22.811,83 euros y aprobar el gasto.

1530. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Baélls para: "Acondicionamiento de las piscinas municipales", por un importe de 10.824 euros y aprobar el gasto.

1531. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Albalatillo para: "Acondicionamiento de piscina municipal", por un importe de 7.680 euros y aprobar el gasto.

1532. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Albalatillo para: "Acondicionamiento de un camino del término municipal de Albalatillo", por un importe de 7.680,01 euros y aprobar el gasto.

1533. Nombrar al representante y al perito de la Administración en los actos relacionados con el proceso de expropiación derivado de la obra: "Acondicionamiento acceso a la localidad de Estaña desde N-230 a Estopiñán del Castillo".

1534. Aprobar el expediente de contratación relativo al servicio de difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *La Crónica de Huesca*, con un valor estimado de 20.661,16 euros; disponer la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación por procedimiento negociado sin publicidad, con un presupuesto base de licitación de 25.000 euros, IVA incluido, y duración hasta el 30 de noviembre de 2023 y publicar en el Perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente.

1535. Aprobar el expediente de contratación relativo al servicio de difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *Onda Cero Huesca*, con un valor estimado de 30.578,56 euros; disponer la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares



que ha de regir la contratación por procedimiento negociado sin publicidad, con un presupuesto base de licitación de 37.000 euros, IVA incluido, y duración hasta el 30 de noviembre de 2023 y publicar en el Perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente.

1536. Modificar el apartado cuarto de la parte resolutive del Decreto 1490, de 11 de mayo de 2023, por el que se aprueba el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *Unidad Editorial* y se adjudica el correspondiente contrato menor de servicios, al objeto de subsanar el error de transcripción padecido en el importe del gasto a cargar en las aplicaciones presupuestarias.

1537. Aprobar el expediente de contratación relativo al servicio de difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *El Periódico de Aragón*, con un valor estimado de 37.190,09 euros; disponer la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación por procedimiento negociado sin publicidad, con un presupuesto base de licitación de 45.000 euros, IVA incluido, y duración hasta el 30 de noviembre de 2023 y publicar en el Perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente.

1538. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Bailo para: "Pavimentación de la plaza de Alastuey", por un importe de 37.836,59 euros y aprobar el gasto.

1539. Asumir la defensa jurídica y, en su caso representación, del Ayuntamiento de La Puebla de Castro en el procedimiento Seguridad Social en materia prestacional 162/2022 que se sigue ante el Juzgado de lo Social de Huesca y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios para llevarla a cabo.

1540. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación contable 2023.2.0000292R, por un importe total de 35.000 euros.

1541. Ordenar el pago fiscalizado de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluido en la relación contable 2023.2.00000293R, cuyo importe asciende a 334,40 euros.

1542. Aprobar el expediente de contratación relativo a la prestación del servicio de organización del *Festival Pirineos Sur* en las ediciones de 2024, 2025 y 2026, con un valor estimado de contrato de 5.642.032,32 euros; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, con carácter plurianual, tramitación anticipada en cuanto al gasto y sujeto a regulación armonizada, por procedimiento abierto, por un importe total de 310.394,34 euros, IVA incluido, para las ediciones de 2024, 2025 y 2026, con posibilidad de prórroga para la edición de 2027 y publicar en el Perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente.

1543. Designar a una funcionaria como colaboradora del Tribunal seleccionador de la convocatoria para la creación de una lista de espera / bolsa de trabajo de Técnico Medio de Artes Plásticas por el sistema de concurso-oposición.

1544. Aprobar el gasto relativo al alquiler, transporte y afinación de clavicémbalos para el *Festival Internacional en el Camino de Santiago 2023* y adjudicar el contrato menor de servicios por un importe de 3.956,70 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 12 de agosto de 2023.

1545. Conceder una subvención nominativa a la Asociación Orquesta de Guitarras Conservatorio de Monzón para: "*Programa Ensemble XXI*", por un importe de 3.000 euros; autorizar y disponer el gasto, y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1546. Conceder una subvención nominativa al Grupo Folclórico Alto Aragón para: "Desarrollo programación 400 aniversario de los bailadores de Santa Orosia", por un importe de 4.000 euros; autorizar y disponer el gasto, y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1547. Conceder una subvención nominativa a la Asociación Oscense de Realizadores para: "Producción audiovisual", por un importe de 12.000 euros; autorizar y disponer el gasto, y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1548. Conceder una subvención nominativa a la Asociación Chic@as por el Jazz/Jazz for Kids para: "*Encuentro 10.º aniversario Proyecto Jazz for Kids*", por un importe de 3.000



euros; autorizar y disponer el gasto, y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1549. Conceder una subvención nominativa a la Federación Aragonesa de Coros para: “*1 Encuentro de Coros de la provincia de Huesca*”, por un importe de 4.640 euros; autorizar y disponer el gasto, y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1550. Modificar el apartado primero de la parte resolutive del Decreto 1354, de 3 de mayo de 2023, por el que se adjudica el contrato menor privado relativo a la actuación de *Pepe Viyuela con la Capilla Jerónimo de Carrión*, en el marco de la *XXXII Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago*, al objeto de subsanar el error de transcripción padecido en el CIF de la empresa adjudicataria.

1551. Aprobar el expediente de contratación relativo al servicio de conectividad a Internet de la red de Telecentros de la Diputación Provincial de Huesca, con un valor estimado de 453.024 euros; proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, sujeta a regulación armonizada, por procedimiento abierto, con un presupuesto base de licitación de 249.163,20 euros, IVA incluido y publicar en el Perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente.

1552. Adjudicar el contrato menor de suministro de mobiliario para la sala de estar del Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Fraga a la empresa Siso Castillo, S.L., por un importe de 3.188,35 euros, IVA incluido y aprobar el gasto.

1553. Liquidar la subvención concedida a la Asociación de familiares y enfermos de Alzheimer y otras demencias de Huesca mediante el Decreto 2298, de 27 de julio de 2022, para: “Gastos para el programa del Centro Terapéutico Recuerdos”, por un importe de 20.000 euros y ordenar el archivo del expediente.

1554. Aprobar el expediente de contratación relativo a la prestación del servicio de soporte y mantenimiento en modalidad *cloud* de la aplicación informática de contabilidad *SPAI-SICAL*, auditoría de facturas de la Diputación Provincial de Huesca, con un valor estimado de 189.786 euros; disponer la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento negociado sin publicidad, por un importe de 229.641,08 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 4 años sin posibilidad de prórroga y publicar en el Perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente.

1555. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Barbuñales, en el marco del *Plan de Concertación municipal para actividades de cultura, deporte y bibliotecas de los ayuntamientos de la provincia de Huesca para el año 2023*, para: “Teatro y circo”, por un importe de 1.197 euros.

1556. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Caldearenas, en el marco del *Plan de Concertación municipal para actividades de cultura, deporte y bibliotecas de los ayuntamientos de la provincia de Huesca para el año 2023*, para: “Actuación musical”, por un importe de 1.397 euros.

1557. Liquidar la subvención concedida a la Junta Coordinadora de Cofradías de Semana Santa de Barbastro mediante el Decreto 1078, de 11 de abril de 2023, para: “Organización y celebración del *VIII Congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa*”, por un importe de 9.000 euros.

1558. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Bia Ferreira*, en el marco de la *IV Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza*, el 19 de agosto de 2023 en el Bosque de Hierro de Salas Bajas, por un importe de 8.893,50 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

1559. Aceptar la solicitud de cambio de destino de la subvención concedida al Ayuntamiento de Azlor, en el marco del *Plan de Cooperación Económica de las Obras y Servicios de competencia municipal 2023*, para: “Nuevo acceso a edificio de viviendas municipal en Calle Alta n.º 2 de Azlor”, dejándola sin efecto y destinando el importe de la misma a la obra: “Acondicionamiento planta primera Casa del Barón y cierre de carpinterías en Calle Baja n.º 10”, resultando incrementado el importe de la subvención inicialmente aprobado para su ejecución hasta la cuantía de 79.200 euros.

1560. Aceptar la solicitud de cambio de destino de las subvenciones concedidas al



Ayuntamiento de Biescas, en el marco del *Plan de Cooperación Económica de las Obras y Servicios de competencia municipal 2023*, para: “Adquisición terrenos para nuevo acceso a Biescas desde la N-260 por Avenida Goya” y “Nuevo acceso a Biescas desde la carretera nacional 260a por la Avenida Goya”, dejándolas sin efecto y destinando el importe de las mismas a la obra: “Acondicionamiento del parking de La Conchada”, resultando la cuantía de la subvención destinada a su ejecución de 210.000 euros.

1561. Aceptar la solicitud de cambio de destino de la subvención concedida al Ayuntamiento de Lalueza, en el marco del *Plan de Cooperación Económica de las Obras y Servicios de competencia municipal 2023*, para: “Sustitución red de suministro agua potable, acometidas y asfaltados calles en Lalueza”, que pasa a concretarse en las calles Ramiro El Monje, Sol, Hermanos Argensola, López Allué, Sariñena, Avenida Zaragoza y Avenida Monegros, manteniéndose el importe de la subvención.

1562. Aceptar la solicitud de cambio de destino de la subvención concedida al Ayuntamiento de La Puebla de Castro, en el marco del *Plan de Cooperación Económica de las Obras y Servicios de competencia municipal 2023*, para: “Reurbanización Calle la Cruz”, que pasa a la nueva finalidad: “Reurbanización de Calle Barrio de Santa María (n.º 6 al 18)”, manteniéndose el número de referencia y el importe de la subvención.

1563. Ordenar la creación y alta en el Presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca para el ejercicio 2023 de la aplicación presupuestaria: “81.1360.63400 Inversión en elementos de transporte”, con nivel de vinculación 8, 1, 6 y dar cuenta a la Comisión de Hacienda y Política Financiera.

1564. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación contable 2023.2.0000294R, por un importe total de 469.745,35 euros.

1565. Autorizar a un funcionario la asistencia al curso: “Emergencias relacionadas con el hidrógeno”, organizado por la Escuela de Bomberos del Ayuntamiento de Zaragoza, a celebrar durante los días 16 y 17 de mayo de 2023 en Zaragoza y autorizar los gastos sometidos al límite de 200 euros anuales para formación voluntaria.

1566. Aprobar las bases que han de regir la convocatoria para la creación de una lista de espera / bolsa de trabajo supletoria de Técnico de Intervención, por el sistema de oposición libre.

1567. Convocar el procedimiento para la cobertura del puesto de Jefe de Negociado de la Oficina de Recaudación de Fraga con número 93 en la Relación de Puestos de Trabajo, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca, mediante promoción interna temporal; establecer los requisitos para participar y las condiciones de dicha convocatoria y determinar un plazo de presentación de instancias de 3 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Portal del empleado.

1568. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 73.959,22 euros.

1569. Proceder a la modificación de la titularidad de las fincas con números 25, 26, 27 y 28 en la relación de bienes y derechos que es preciso ocupar para la ejecución de la obra: “Proyecto de acondicionamiento del camino existente desde la N-240 a la A-2605. Ascara-Las Tiesas”; aprobar las Actas de adquisición de mutuo acuerdo de dichas fincas; hacer efectivo el pago a su titular y dar por concluida la tramitación del expediente de expropiación forzosa respecto a estas fincas.

1570. Declarar desierto el Lote n.º 5 del contrato de eliminación y desbroce en carreteras de la provincia de Huesca de titularidad provincial y municipal de la anualidad 2023 por no haberse presentado ninguna proposición y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

1571. Continuar con el procedimiento y las actuaciones que procedan en el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos por facturas gestionadas por el Servicio de



Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento sin haber seguido el procedimiento legal y reglamentariamente establecido por un importe de 2.555,48 euros y reconocer el crédito correspondiente a las prestaciones que figuran en dichas facturas, debidamente verificadas y conformadas.

1572. Admitir la solicitud presentada por un funcionario para participar en la convocatoria para la cobertura temporal del puesto de Jefe de Negociado del Instituto de Estudios Altoaragoneses con número 497 en la Relación de Puestos de Trabajo, encuadrado en el Grupo C, Subgrupo C1, con nivel 22 de complemento de destino y complemento específico de 10.094,70 euros, mediante comisión de servicios; nombrarle para dicho puesto y designarle para su desempeño con efectos de 22 de mayo de 2023 y duración hasta la reincorporación del titular, en situación administrativa con derecho a la reserva de puesto, o hasta su provisión reglamentaria, con un máximo de 18 meses a contar desde la pérdida del derecho a la reserva de puesto del titular.

1573. Modificar el apartado primero de la parte resolutive del Decreto 1908, de 24 de junio de 2022, por el que se aprobó la Oferta de Empleo Público de la Diputación Provincial de Huesca para 2022, al objeto de suprimir 1 plaza de Ordenanza, encuadrada en el Grupo AP, de las 7 inicialmente ofertadas, quedando en consecuencia para el acceso por turno libre las 6 plazas de Ordenanza con números en la Relación de Puestos de Trabajo 152, 153, 154, 155, 499 y 500.

1574. Aprobar las bases que han de regir la convocatoria para la creación de una lista de espera / bolsa de trabajo supletoria para la categoría de Arquitecto Técnico por el sistema de concurso-oposición.

1575. Aprobar el gasto relativo al contrato de difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *Actualidad Aragonesa* y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Vital Plus Consultores, S.L., por un importe de 4.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023, siendo responsable del contrato la Responsable de Administración y Protocolo.

1576. Aprobar el gasto relativo al contrato de difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en “*www.rondasomontano.com*” y adjudicar el contrato menor de servicios por un importe de 4.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023, siendo responsable del contrato la Responsable de Administración y Protocolo.

1577. Aprobar el gasto relativo al contrato de difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *La Magia de Viajar Aragón* y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A., por un importe de 4.500 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023, siendo responsable del contrato la Responsable de Administración y Protocolo.

1578. Aprobar el gasto relativo al contrato de difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *Somos Litera* y adjudicar el contrato menor de servicios por un importe de 8.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023, siendo responsable del contrato la Responsable de Administración y Protocolo.

1579. Aprobar el gasto relativo al contrato de difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *Sportsaragón* y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Albavis Sport, S.L., por un importe de 4.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023, siendo responsable del contrato la Responsable de Administración y Protocolo.

1580. Aprobar el gasto relativo al contrato de difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *Revista Ronda Somontano* y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Sileoh, S.L., por un importe de 5.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023, siendo responsable del contrato la Responsable de Administración y Protocolo.

1581. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación contable 2023.2.0000304R, por un importe de 73.959,22 euros.

1582. Admitir la solicitud presentada por un funcionario para participar en la convocatoria



para la cobertura temporal del puesto de Oficial con número 389 en la Relación de Puestos de Trabajo y destino en el Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Barbastro, encuadrado en el Grupo C, Subgrupo C1, con nivel 18 de complemento de destino y complemento específico de 18.200,70 euros, mediante comisión de servicios; nombrarle para dicho puesto y designarle para su desempeño con efectos de 1 de junio de 2023 y duración hasta la reincorporación del titular, en situación administrativa con derecho a la reserva de puesto, o hasta su provisión reglamentaria, con un máximo de 18 meses a contar desde la pérdida del derecho a la reserva de puesto del titular.

1583. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Sheila Blanco*, en el marco de la *IV Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza*, el 5 de agosto de 2023 en la Carrasca de Larredán de Pueyo de Santa Cruz, por un importe de 3.630 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

1584. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Pau Vallvé*, en el marco de la *IV Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza*, el 12 de agosto de 2023 en el Castillo de Benabarre, por un importe de 8.228 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

1585. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Civi-Civiac*, en el marco de la *IV Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza*, el 5 de agosto de 2023 en la Factoría Mágica de Pueyo de Santa Cruz, por un importe de 2.238,50 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

1586. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Orquesta de Pulso y Púa Atenea y Habana Teatro*, en el marco de la *IV Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza*, el 26 de agosto de 2023 en la Ermita de San Roque de Esplús, por un importe de 8.893,50 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

1587. Conceder una subvención nominativa a la Asociación de Criadores de Raza Bovina Parda de Montaña para: "Evaluaciones genéticas de machos incluidos en el programa de cría de raza parda de montaña", por un importe de 6.500 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1588. Conceder una subvención nominativa a la Asociación Aragonesa de Criadores de Ovino de Raza Xisqueta para: "Adquisición de material de identificación del ganado ovino de raza xisqueta", por un importe de 2.500 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1589. Conceder una subvención nominativa a la Mancomunidad Alto Valle del Aragón para: "Conectividad entre centros invernales 2023", por un importe de 50.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1590. Conceder una subvención nominativa a la Asociación Empresarial Turística de Sobrarbe para: "Acciones de promoción turística de Sobrarbe", por un importe de 7.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1591. Atribuir a una funcionaria las funciones de Instructor del expediente en la Convocatoria de subvenciones para Bibliotecas municipales en el año 2023, dotaciones documentales.

1592. Liquidar la subvención concedida al Club 2000 Gimnasia Rítmica Barbastro mediante el Decreto 1083, de 11 de abril de 2023, para: "Organización / Fase Copa de España Gimnasia Estética de Grupo", por un importe de 2.000 euros.

1593. Aprobar el gasto relativo al transporte, montaje y desmontaje de las exposiciones que forman parte de los programas "*Exposiciones itinerantes*" y "*La compañía ilustrada*" y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Jake Producciones, S.L., por un importe de 17.998,75 euros, con un plazo de ejecución hasta el 28 de noviembre de 2023.

1594. Conceder subvenciones a los Ayuntamientos de Boltaña, Graus, Huesca, Jaca, Monzón, Sabiñánigo y Barbastro para la realización de actividades dentro del programa *Red Aragonesa de Espacios Escénicos* en 2023, por el importe que corresponde en cada caso, cuya cuantía total asciende a 75.997,94 euros.

1595. Continuar con el procedimiento y las actuaciones que procedan en el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos por facturas gestionadas por la Sección de Obras Públicas y Patrimonio sin haber seguido el procedimiento legal y reglamentariamente



establecido por un importe de 47.948,37 euros y reconocer el crédito correspondiente a las prestaciones que figuran en dichas facturas, debidamente verificadas y conformadas.

1596. Modificar la parte resolutive del Decreto 1527, de 15 de mayo de 2023, por el que autoriza a una funcionaria a realizar gastos con cargo a varias aplicaciones presupuestarias, al objeto de subsanar el error de transcripción padecido en el listado que concreta las citadas aplicaciones presupuestarias.

1597. Continuar con el procedimiento y las actuaciones que procedan en el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos por facturas gestionadas por la Sección de Mantenimiento sin haber seguido el procedimiento legal y reglamentariamente establecido por un importe de 80.038,54 euros y reconocer el crédito correspondiente a las prestaciones que figuran en dichas facturas, debidamente verificadas y conformadas.

1598. Excepcionar, con carácter general, el límite poblacional recogido en el artículo 13 del Reglamento provincial de Asistencia Jurídica en cuanto se solicite defensa jurídica por las Entidades Locales altoaragonesas en aquellos procesos judiciales relacionados con la aplicación del artículo 44.3 del Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón, en los que no concurren el presupuesto de ser sanciones firmes y no estar impuesta expresamente como sanción la prohibición de ser beneficiario de una subvención; asumir dicha defensa jurídica a través de los propios servicios jurídicos provinciales y publicar esta resolución en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca*.

1599. Aprobar el gasto relativo a la instalación de un estand propio de la Diputación Provincial de Huesca en el recinto de la feria *TUREXPO GALICIA 2023* y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Sasaprint, S.L., por un importe de 13.673 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 14 de junio de 2023.

1600. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Yebra de Basa para: "Realización de inversiones para la mejora de la eficiencia energética según proyecto de mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de alumbrado público del Ayuntamiento de Yebra de Basa (Huesca), incluso los honorarios facultativos de redacción de proyecto y Dirección de obra", por un importe de 61.282,03 euros; autorizar y comprometer el gasto.

1601. Adjudicar el contrato menor de suministro relativo a la instalación de un nuevo sistema de puertas automatizadas en el Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Boltaña a la empresa Tes Automatismos, S.L., por un importe de 17.924,41 euros, IVA incluido, con un plazo de entrega de 60 días y aprobar el gasto resultante.

1602. Modificar la parte resolutive del Decreto 1561, de 16 de mayo de 2023, por el que se acepta la solicitud de cambio de destino de la subvención concedida al Ayuntamiento de Lalueza, en el marco del *Plan de Cooperación Económica de las Obras y Servicios de competencia municipal 2023*, para: "Sustitución red de suministro agua potable, acometidas y asfaltados calles en Lalueza", al objeto de subsanar el error de transcripción padecido en la denominación de la aplicación presupuestaria a la que se debe cargar el gasto.

1603. Nombrar a un funcionario interino en prácticas en la categoría de Ordenanza, Grupo Agr. Pr., Nivel CD 14, CE anual 8.680,14 euros (disponibilidad 80 horas anuales), adscrito a la Subunidad de Conserjería, con efectos desde el día 22 de mayo de 2022, por un plazo de 20 días hábiles y renovar automáticamente el nombramiento como funcionario interino, salvo informe del Servicio con calificación de no apto, hasta la reincorporación del titular o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivan la cobertura interina.

1604. Convocar el procedimiento para la cobertura del puesto de Administrativo con número 540 en la Relación de Puestos de Trabajo, cuyo titular se encuentra en situación administrativa con reserva de puesto, mediante comisión de servicios; establecer los requisitos para participar y las condiciones de dicha convocatoria y determinar un plazo de presentación de instancias de 3 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Portal del empleado.

1605. Nombrar a un funcionario como Técnico de Administración General al objeto de ocupar el puesto vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca con número 258 en la Relación de Puestos de Trabajo, encuadrado en el Grupo



A, Subgrupo A1 y adscrito a la Sección de Cultura, mediante una comisión de servicios interadministrativa con una duración de un año, prorrogable por otro más y concederle un plazo de toma de posesión de 30 días hábiles, a contar desde la publicación de esta resolución en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca*.

1606. Adjudicar el contrato menor de suministro de un proyector para actividades formativas a la empresa Electroacústica Barreu, S.L., por un importe de 1.414,96 euros, IVA incluido, con un plazo de entrega de 30 días y aprobar el gasto resultante.

1607. Autorizar a una funcionaria, candidata en las elecciones locales a celebrar el 28 de mayo de 2023, el disfrute de un permiso adecuado para el desarrollo de la actividad electoral los días 23 y 24 de mayo de 2023.

1608. Conceder una subvención directa y nominativa a la Asociación de Enfermos Neurológicos Oscense para: "*Proyecto transporte adaptado puerta a puerta 2023*", por un importe de 4.483 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1609. Aprobar el gasto relativo al convenio interadministrativo entre la Diputación Provincial de Huesca y el Ayuntamiento de Velilla para la realización del proyecto de mejora de la eficiencia energética en el ayuntamiento por el que se concede una ayuda en especie al citado ayuntamiento, que debe aportar el 15% del coste de la actuación; aprobar el texto del convenio; formalizarlo y designar a los miembros de la Comisión de Seguimiento en representación de la Diputación Provincial de Huesca.

1610. Aprobar el gasto relativo a la realización de un informe técnico sobre el estado actual del escenario flotante del auditorio natural de Lanuza, valoración y alcance de las actuaciones pertinentes y redacción de un informe técnico final, por un importe de 4.755,30 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 17 de junio de 2023.

1611. Liquidar, con carácter provisional, la subvención concedida a la Asociación Adislaif mediante el Decreto 3332, de 4 de noviembre de 2022, para: "Mantenimiento del centro de recursos para la discapacidad en el núcleo de Isín, 2022", por un importe de 60.000 euros y supeditar la liquidación definitiva a la presentación de las cuentas anuales.

1612. Liquidar, con carácter provisional, la subvención concedida a la Asociación Autismo Huesca mediante el Decreto 1689, de 9 de junio de 2022, para: "Atención integral a personas afectadas de TEA y apoyo a sus familias", por un importe de 22.000 euros y supeditar la liquidación definitiva a la presentación de las cuentas anuales.

1613. Modificar la Instrucción 1/2018 sobre los contratos menores en la Diputación Provincial de Huesca, aprobada por Decreto 1396, de 19 de mayo de 2022; notificar esta resolución a todas las Áreas de la Diputación Provincial de Huesca y ordenar su publicación en la Plataforma de Contratos del Sector Público.

1614. Conceder una subvención directa y nominativa a la Asociación de Enfermos Neurológicos Oscense para: "Rehabilitación multidisciplinar de personas con enfermedad neurológica 2023", por un importe de 15.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1615. Conceder una subvención directa y nominativa a la Asociación San Vicente de Paúl para: "Adquisiciones para el desarrollo del programa del centro de emergencia OZANAM 2023", por un importe de 4.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1616. Conceder una subvención directa y nominativa a la Asociación Oscense Pro Salud Mental para: "Gastos de personal del Centro de Día de Asapme. Proyecto de rehabilitación psicosocial 2023", por un importe de 20.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1617. Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación de la Comarca de La Jacetania en el ejercicio de las acciones legales que correspondan frente a la Orden, de 17 de marzo de 2023, de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la que se declara la pérdida del derecho al cobro de la subvención concedida a dicha comarca en el marco de la convocatoria para proyectos de cooperación transfronteriza, entre la Comunidad Autónoma de Aragón y la Región Francesa de Nueva Aquitania y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios para llevarla a cabo.

1618. Conceder una subvención directa y nominativa a la Asociación Down Huesca para: "Gastos de personal del *Proyecto de formación para la autonomía y la vida*



independiente 2023”, por un importe de 40.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1619. Conceder una subvención directa y nominativa a la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural para: “Atención a cuidadores, mayores y mujeres en el medio rural 2023”, por un importe de 6.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1620. Aprobar el gasto relativo al contrato de difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en “*www.cincamedionoticias.com*” y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Cinca Medio Comunicación, S.L., por un importe de 5.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023, siendo responsable del contrato la Responsable de Administración y Protocolo.

1621. Aprobar el gasto relativo al contrato de difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en “*www.extradigital.es*” y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Extradigital, S.L., por un importe de 4.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023, siendo responsable del contrato la Responsable de Administración y Protocolo.

1622. Aprobar el gasto relativo al contrato de difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *La Clamor de Monzón y Cinca Medio* y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Cinca Medio Comunicación, S.L., por un importe de 5.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023, siendo responsable del contrato la Responsable de Administración y Protocolo.

1623. Admitir la solicitud de acceso a información pública presentada el 20 de febrero de 2023, con número 4906 de registro de entrada en el Registro General de la Diputación Provincial de Huesca.

1624. Conceder una subvención directa y nominativa a la Asociación Guayente-Centro El Remós para: “Coste personal residencial Centro El Remós 2023”, por un importe de 24.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1625. Dejar sin efecto el Decreto 1509, de 12 de mayo de 2023, por el error de hecho padecido en el mismo.

1626. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 962.124,58 euros.

1627. Nombrar a un funcionario interino en prácticas en la categoría de Ordenanza, Grupo Agr. Pr., Nivel CD 14, CE anual 8.680,14 euros (disponibilidad anual de 80 horas), con efectos desde el día 24 de mayo de 2023, por un plazo de 20 días hábiles y renovar automáticamente el nombramiento como funcionario interino, salvo informe del Servicio con calificación de no apto, por un plazo máximo de 3 años, incluido el periodo del nombramiento en prácticas, o hasta la cobertura reglamentaria del puesto, o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivan la cobertura interina.

1628. Nombrar a una funcionaria interina en prácticas para la finalización de la ejecución de un programa temporal en la categoría de Auxiliar Administrativo, Grupo C, Subgrupo C2, Nivel CD 17, CE anual 6.693,12 euros, adscrita a la Unidad de Archivo, con efectos desde el día 23 de mayo de 2023, por un plazo de 20 días hábiles y renovar automáticamente el nombramiento como funcionaria interina, salvo informe del Servicio con calificación de no apto, hasta el 17 de enero de 2024 o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivan la cobertura interina.

1629. Nombrar a una funcionaria interina en prácticas en la categoría de Auxiliar Administrativo, Grupo C, Subgrupo C2, Nivel CD 17, CE anual 6.693,12 euros, adscrita a la



Unidad Central de Recaudación, con efectos desde el día 24 de mayo de 2023, por un plazo de 20 días hábiles y renovar automáticamente el nombramiento como funcionaria interina, salvo informe del Servicio con calificación de no apto, hasta la reincorporación del titular o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivan la cobertura interina.

1630. Convocar el procedimiento para la cobertura del puesto de Administrativo con número 8 en la Relación de Puestos de Trabajo, cuyo titular se encuentra en situación administrativa con reserva de puesto, mediante promoción interna temporal; establecer los requisitos para participar y las condiciones de dicha convocatoria y determinar un plazo de presentación de instancias de 3 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Portal del empleado.

1631. Liquidar la subvención concedida a la Asociación para la lucha contra las enfermedades del riñón mediante el Decreto 2541, de 24 de agosto de 2022, para: "Atención integral a personas con enfermedad renal-2022", por un importe de 10.000 euros y ordenar el archivo del expediente.

1632. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2023.2.00000311R, cuyo importe asciende a 312,80 euros.

1633. Adjudicar el contrato menor de suministro relativo a la instalación de cerramiento metálico para despacho de intervención en la 3.ª planta de la sede de la Diputación Provincial de Huesca a la empresa Esloma, S.L., por un importe de 3.599,75 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 19 de mayo de 2023; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato a la Jefa de la Sección de Arquitectura y Patrimonio.

1634. Aprobar el gasto relativo a la realización de fotografías para acciones de la Diputación Provincial de Huesca y adjudicar el contrato menor de servicios por un importe de 4.840 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2023, siendo responsable del contrato una Administrativa del Área de Presidencia.

1635. Aprobar el gasto relativo al contrato de difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *Hit Radio Huesca* y adjudicar el contrato menor de servicios por un importe de 3.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023, siendo responsable del contrato la Responsable de Administración y Protocolo.

1636. Aprobar el gasto relativo al contrato de difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en "*www.redaragon.com*" y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Prensa Diaria Aragonesa, S.A., por un importe de 4.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023, siendo responsable del contrato la Responsable de Administración y Protocolo.

1637. Adjudicar el contrato menor de suministro de 220 tubos de crema solar a la empresa Suministros Moncayo, S.A., por un importe de 3.854,58 euros, IVA incluido, con un plazo de entrega de 60 días y aprobar el gasto resultante.

1638. Reconocer la obligación relativa a las cuotas a la Seguridad Social de la Diputación Provincial de Huesca del mes de abril de 2023, por un importe total de 494.918,37 euros.

1639. Efectuar la liquidación de haberes que corresponde a una funcionaria consecuencia de la Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social de denegación del reconocimiento de la situación de Incapacidad Permanente y la demora de la calificación, a aplicar en la nómina del mes de mayo de 2023, que asciende a un total de 1.084,30 euros y trasladar el detalle de la liquidación de haberes acordada y el informe jurídico que fundamenta esta resolución.

1640. Conceder una subvención directa y nominativa al Ayuntamiento de Lupiñén para: "Adquisición de desfibrilador para uso itinerante", por un importe de 1.556,55 euros y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1641. Liquidar la subvención concedida a la Asociación de personas con parálisis cerebral mediante el Decreto 2454, de 12 de agosto de 2022, para: "Gastos para el proyecto *Transporte y programas complementarios. Año 2022*", por un importe de 190.000 euros y ordenar el archivo del expediente.



1642. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Hoz y Costeán para: “Construcción de muro de contención en la calle Torno y barandillas de protección en Hoz de Barbastro”, por un importe de 36.077,98 euros y aprobar el gasto.

1643. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Campo para: “Conexiones de redes subterráneas y otros servicios en vial de nueva apertura junto a carretera de Benasque”, por un importe de 24.015,52 euros y aprobar el gasto.

1644. Conceder una subvención directa y nominativa a la Asociación de Familiares y Enfermos de Alzheimer y Otras Demencias Huesca para: “Gastos de transporte adaptado, suministros y personal de terapias *on line* Centro Recuerdos 2023”, por un importe de 25.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1645. Conceder una subvención directa y nominativa a la Fundación Secretariado Gitano para: “Apoyo escolar al alumnado gitano de educación primaria 2023”, por un importe de 6.368 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1646. Conceder una subvención directa y nominativa al Centro Especial de Empleo Integración Laboral Arcadia, S.L., para: “Costes salariales de trabajadores con discapacidad y monitores del Centro Especial de Empleo 2023”, por un importe de 150.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1647. Conceder una subvención directa y nominativa al Centro Especial de Empleo Integración Laboral Arcadia, S.L., para: “Adecuación de nave para taller de confección”, por un importe de 90.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1648. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Berbegal para: “Inclusión de una báscula en Berbegal”, por un importe de 37.922,80 euros y aprobar el gasto.

1649. Conceder una subvención directa y nominativa a la Fundación Valentia Huesca para: “Adquisición de furgoneta adaptada para el Centro Joaquín Costa de Valentia en Barbastro”, por un importe de 14.151,65 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1650. Adjudicar el contrato menor de servicios bancarios consistente en el pago telemático con tarjetas bancarias de los tributos locales y otros ingresos de derecho público a la entidad financiera colaboradora en la recaudación Ibercaja Banco, S.A., por un precio, en concepto de comisión por gastos financieros, estimado en un máximo de 5.000 euros, con un plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2023; autorizar y disponer el gasto resultante.

1651. Conceder una subvención directa y nominativa a la Fundación Disminuidos Físicos de Aragón para: “Coste de personal del proyecto *Fortaleciendo capacidades 2023*”, por un importe de 8.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1652. Aprobar la aportación de la Diputación Provincial de Huesca a la sociedad Promoción y Desarrollo del Alto Aragón, S.A., en concepto de aportación como socio de la misma, por un importe de 1.400.000 euros y hacerla efectiva de forma anticipada a la firma de esta resolución.

1653. Liquidar la subvención concedida a la Asociación de personas con parálisis cerebral mediante el Decreto 2752, de 14 de septiembre de 2022, para: “Gastos para el proyecto *Reforma y equipamientos para el dentro de día. Año 2022*”, por un importe de 80.000 euros y ordenar el archivo del expediente.

1654. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 13.781,01 euros.

1655. Aprobar las bases que han de regir la convocatoria para proveer 6 plazas de Ordenanza, vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de



Huesca, por el sistema de oposición libre.

1656. Aprobar las bases que han de regir la convocatoria para proveer 2 plazas de Técnico Superior de Informática, vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca, por el sistema de concurso-oposición libre.

1657. Aprobar las bases que han de regir la convocatoria para proveer 2 plazas de Auxiliar Técnico de Informática, vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca, por el sistema de concurso-oposición libre.

1658. Conceder una subvención nominativa a la Entidad Menor de El Temple para: "Renovación de la red de abastecimiento de la calle San Isidro de El Temple", por un importe de 43.736,11 euros y aprobar el gasto.

1659. Desestimar las solicitudes presentadas, en el marco de la convocatoria de concesión de subvenciones para la realización de actividades de educación y difusión ambiental para el año 2023, por los Ayuntamientos de Biscarrués, Yésero, Castiello de Jaca y Nueno, así como por las Comarcas de La Jacetania y La Litera, al no haber superado la fase de preevaluación; hacer los descuentos procedentes en los importes subvencionables de las solicitudes presentadas por los Ayuntamientos de Puértolas y Valle de Hecho; determinar la valoración que corresponde a cada una de las solicitudes admitidas; conceder subvenciones a las Entidades Locales cuyas solicitudes han obtenido una puntuación mínima de 1,5 puntos, para el objeto y por la cuantía que corresponde en cada caso, por un importe total de 194.028,50 euros; desestimar la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Secastilla por no haber alcanzado la puntuación mínima otorgándole el único lugar en la lista de espera que se constituye; comunicar la concesión de estas subvenciones a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y publicar esta resolución en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca* y en la página web de la Diputación Provincial de Huesca, así como anuncio en el Tablón de anuncios de la Sede electrónica, teniendo el carácter de notificación a los interesados.

1660. Desestimar las solicitudes presentadas, en el marco de la convocatoria de concesión de subvenciones para la celebración de ferias, exposiciones y salones, por los Ayuntamientos de Villanúa, Albalate de Cinca y Monzón en aplicación de la base primera de la convocatoria; hacer los descuentos procedentes, por lo previsto en el apartado b) de la base primera de la convocatoria, en los importes subvencionables de solicitudes presentadas por los Ayuntamientos de Barbastro, Benasque, Biescas, Camporrélls, Canfranc, Graus, La Sotenera, Monzón, Puente de Montañana, Sabiñánigo y Sallent de Gállego; determinar la valoración que corresponde a cada una de las solicitudes admitidas; corregir el importe de la subvención, en aplicación de la base novena de la convocatoria, correspondiente a los Ayuntamientos de Abizanda, Ayerbe, Benasque, Camporrélls, Canfranc, Fraga, Graus, Lascuarre, Naval, Puente de Montañana, Sabiñánigo y Villanúa, así como a la Comarca de Los Monegros; conceder subvenciones a las Entidades Locales cuyas solicitudes han sido admitidas, para el objeto y por la cuantía que corresponde en cada caso, por un importe total de 240.000 euros; comunicar la concesión de estas subvenciones a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y publicar esta resolución en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca* y en la página web de la Diputación Provincial de Huesca, así como anuncio en el Tablón de anuncios de la Sede electrónica, teniendo el carácter de notificación a los interesados.

1661. Aprobar el texto del Convenio interadministrativo entre la Diputación Provincial de Huesca y el Ayuntamiento de Peralta de Alcofea para la realización del proyecto de mejora de la eficiencia energética en el Ayuntamiento, por el que se le concede una ayuda en especie al mismo, debiendo aportar el 15% del coste de la actuación; formalizarlo; aprobar el gasto resultante y designar los miembros de la Comisión de Seguimiento en representación de la Diputación Provincial de Huesca.

1662. Aprobar la formalización del Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Huesca y la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias para la formación del personal de la Administración Local de la provincia de Huesca correspondiente al ejercicio 2023 y aportar la cantidad de 10.000 euros prevista en el citado convenio.

1663. Aprobar las bases que han de regir la convocatoria para proveer 1 plaza de Técnico de Gestión, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de



Huesca, por el sistema de oposición libre.

1664. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Loarre para: “Renovación red de abastecimiento y pavimentación de un tramo de la calle Mayor de Linás de Marcuello”, por un importe de 32.000 euros y aprobar el gasto.

1665. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Peñalba para: “Cubrición terraza en las piscinas municipales”, por un importe de 20.000 euros y aprobar el gasto.

1666. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Almuniente para: “Actuaciones de talas de arbolado de bosquetes perimetrales de Frula”, por un importe de 43.578,58 euros y aprobar el gasto.

1667. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Loscorrales para: “Acondicionamiento de caminos término municipal Loscorrales”, por un importe de 24.000 euros y aprobar el gasto.

1668. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Tierz para: “Adquisición de un vehículo municipal”, por un importe de 10.720 euros y aprobar el gasto.

1669. Aprobar las nóminas del mes de mayo de 2023 del personal funcionario, laboral y eventual de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe total de 1.154.234,27 euros.

1670. Aprobar las nóminas del mes de mayo de 2023 del personal de los órganos representativos de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe total de 74.207,66 euros.

1671. Designar los instructores para impartir las 2 primeras ediciones de la acción formativa: “Curso en Gestión Operativa y Mando”, para oficiales del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, en el año 2023.

1672. Conceder una subvención nominativa a la Asociación Provincial de Hostelería y Turismo de Huesca para: “Eventos y jornadas promocionales de la hostelería de la provincia”, por un importe de 20.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1673. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Pertusa mediante el Decreto 0726, de 6 de marzo de 2023, para: “Actuación teatral y musical”, por un importe de 1.197 euros.

1674. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de La Puebla de Castro mediante el Decreto 0726, de 6 de marzo de 2023, para: “Espectáculo de magia e ilusionismo”, por un importe de 1.597 euros.

1675. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Azanuy-Alins mediante el Decreto 0726, de 6 de marzo de 2023, para: “Concierto de cámara”, por un importe de 1.397 euros.

1676. Conceder una subvención directa y nominativa a la Coordinadora de Asociaciones de Personas con Discapacidad de Huesca para: “Actividades de ocio y sensibilización y transparencia económica de CADIS Huesca 2023”, por un importe de 18.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1677. Conceder una subvención directa y nominativa a la Asociación ADISLAF para: “Mantenimiento del centro de recursos para la discapacidad en el núcleo de Isín 2023”, por un importe de 60.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1678. Aprobar el texto del Convenio interadministrativo entre la Diputación Provincial de Huesca y la Universidad de Zaragoza para la realización del proyecto común para los estudiantes y titulados profesionales que pertenecen a la Universidad de Zaragoza realicen prácticas curriculares y extracurriculares en centros de salud en el ámbito rural de la provincia de Huesca, por el que se concede una subvención nominativa a dicha universidad; formalizarlo; aprobar el gasto y designar los miembros de la Comisión de Seguimiento en representación de la Diputación Provincial de Huesca.

1679. Proceder al pago a varios ayuntamientos del importe correspondiente al 85% de la subvención ingresada a la Diputación Provincial de Huesca por el Ministerio de Política Territorial como consecuencia de las subvenciones otorgadas en aplicación del Real Decreto-ley 10/2021, de 18 de mayo.

1680. Aprobar, con carácter provisional, la liquidación de la obra incluida en el *Plan Provincial de Cooperación de 2022*: “Renovación de pavimento de la Calle de Los Olivos de Sopeira”, por un importe de 3.010,55 euros; proceder al pago al ayuntamiento beneficiario



de la cantidad resultante de la liquidación provisional aprobada; iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho al cobro de una cuantía de 621,45 euros de dicha subvención y concederle un plazo de audiencia de 15 días, transcurrido el cual, se adoptara la resolución definitiva.

1681. Modificar el punto 6 del apartado cuarto de la parte resolutive del Decreto 1600, de 19 de mayo de 2023, por el que se concedió una subvención al Ayuntamiento de Yebra de Basa para la realización de inversiones para mejora de la eficiencia energética, al objeto de subsanar el error de transcripción padecido en la referencia efectuada a la Ley 30/2007, que debe referirse a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público y hacer constar que la referencia efectuada en el apartado segundo de los antecedentes y en el apartado séptimo de la parte resolutive a la Ley 5/2015, debe entenderse realizada al Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón.

1682. Modificar el apartado primero de la parte resolutive del Decreto 1610, de 19 de mayo de 2023, relativo a la adjudicación del contrato menor de servicios para la realización de un informe técnico sobre el estado actual del escenario flotante del auditorio natural de Lanuza, valoración y alcance de las acciones pertinentes y redacción de un informe técnico final, al objeto de subsanar el error de transcripción padecido que afecta a la correcta identificación del adjudicatario Asistencia para la Innovación, S.L.P.

1683. Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para la provisión del puesto de Jefe de Negociado de Ingresos y Control de Planes Provinciales con número 276 en la Relación de Puestos de Trabajo por el sistema de concurso de méritos; designar la Comisión de valoración y convocarla para el 2 de junio de 2023, a las 9 horas, al objeto de que proceda a la resolución de este proceso selectivo.

1684. Adjudicar la contratación de la póliza de seguro de daños materiales de la Diputación Provincial de Huesca a Mapfre España Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., por las primas totales de 45.000 euros, impuestos incluidos, con una duración de 11 meses con posibilidad de prórroga por idéntico plazo, con un plazo de garantía de 1 año a contar desde la finalización del contrato.

1685. Prorrogar el contrato, de 9 de agosto de 2021, formalizado con la empresa Centro Técnico Veterinario, S.L., relativo al servicio de gestión del Centro de Recogida de Animales y servicios asociados al mismo, por el periodo comprendido entre el 16 de agosto de 2023 y el 15 de agosto de 2024 y aprobar el gasto, por un importe total de 183.007,81 euros, quedando supeditado el que se imputa al ejercicio 2024 a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el correspondiente presupuesto.

1686. Conceder a los integrantes del equipo de investigación del proyecto "*Huesca y sus montañas por la igualdad de género en investigación deportiva: cambios electrofisiológicos del corazón en respuesta a una ultra trail de montaña*", beneficiarios de la ayuda a la investigación concedida mediante el Decreto 3170, de 20 de octubre de 2022, una prórroga en el plazo para la entrega del trabajo final y la justificación de la ayuda, hasta el 31 de octubre de 2023.

1687. Autorizar a una funcionaria para digitalizar los expedientes de personal en activo remitidos al Centro de Documentación y Archivo, generando las correspondientes copias electrónicas auténticas de documentos en soporte papel mediante la aplicación SEFYCU de la plataforma de administración electrónica Sedipu@lba; trasladar esta resolución a la funcionaria autorizada, a la Jefa del Centro de Documentación y Archivo y a la Secretaria General, y publicarla, junto al nombre de la autorizada, en la Sede electrónica.

1688. Aprobar el gasto relativo a la traducción español-francés de las comunicaciones, reuniones y documentación oficial que se produzca entre mayo y diciembre de 2023 para el desarrollo del proyecto expositivo *Lucien Briet* y adjudicar el contrato menor de servicios por un importe de 3.630 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023.

1689. Aprobar, con carácter definitivo, la liquidación de la subvención concedida a la Asociación de Criadores de Raza Churra Tensina mediante el Decreto 2323, de 28 de julio de 2022, para: "Adquisición de material de identificación del ganado ovino de raza churra tensina", por un importe de 1.834,86 euros; declarar, asimismo con carácter definitivo, la pérdida del derecho al cobro de una cuantía de 165,13 euros de dicha subvención; aceptar



el reintegro parcial por el monto indicado y acordar la no exigencia de los intereses de demora en aplicación de la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación Provincial de Huesca.

1690. Conceder una subvención una subvención directa y nominativa, de importe cierto, a la Asociación Autismo Huesca para: "Atención integral a personas afectadas de TEA ya poyo a sus familias 2023", por un importe de 22.000 euros, abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1691. Conceder una subvención una subvención directa y nominativa a la CADIS Huesca para: "Actividades de accesibilidad, creatividad y trato adecuado a personal en el marco de *Huesca más inclusiva, 2023*", por un importe de 30.000 euros, abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1692. Conceder una subvención una subvención directa y nominativa, de importe cierto, a la Asociación Oscense de Esclerosis Múltiple para: "Actividades proyecto *Rehabilitación Integral 2023*", por un importe de 15.000 euros, abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1693. Conceder una subvención una subvención directa y nominativa, de importe cierto, a la Asociación Artritis Oscense para: "proyecto de atención socio-sanitaria en personas con artritis 2023", por un importe de 6.000 euros, abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1694. Conceder una subvención una subvención directa y nominativa a la Asociación Alzheimer Huesca para: "Remodelación sede (baños, armario empotrado, alumbrado, informática, climatización, suelo y pintura)", por un importe de 25.000 euros, abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1695. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación contable 2023.2.0000318R, por un importe total de 240.000 euros.

1696. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación contable 2023.2.0000315R, por un importe total de 801.860,12 euros.

1697. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación contable 2023.2.0000299R, por un importe total de 375.988,22 euros.

1698. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación contable 2023.2.0000300R, por un importe total de 73.940 euros.

1699. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, correspondientes a la nómina del mes de mayo de 2023 del personal funcionario, laboral, eventual y de los órganos de representación de la Diputación Provincial de Huesca, cuyo importe bruto asciende a 1.228.441,93 euros y su importe líquido a 911.695,66 euros.

1700. Liquidar la subvención concedida a la Comarca de Ribagorza mediante el Decreto 0003, de 3 de enero de 2023, para: "Campaña de esquí escolar 2023", por un importe de 6.360 euros y declarar la pérdida del derecho al cobro de una cuantía de 33,86 euros de dicha subvención.

1701. Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de la obra: "Recuperación afirmado y sistema de drenaje acceso tramo Tamarite-San Esteban", por un importe total de obra ejecutada de 538.232,63 euros y de la certificación final de 38.282,63 euros, correspondiendo 5.537,83 euros de ésta última a varios precios nuevos por importe inferior al 3% del presupuesto base de licitación y a un exceso de mediciones inferior al 10% del presupuesto de adjudicación del contrato.

1702. Aceptar la solicitud de cambio de destino de la subvención concedida al Ayuntamiento de Nuño, en el marco del *Plan Provincial de Cooperación Económica de las Obras y Servicios de competencia municipal 2023*, para: "Adquisición de barredora" que pasa a la nueva finalidad: "Pavimentación de plaza en Belsué", manteniendo el número de referencia y el importe de la subvención.

1703. Conceder una subvención nominativa a la Asociación de Recolectores y Cultivadores de Trufa de Aragón para: "Gastos derivados de las actividades para el fomento del cultivo de la trufa negra año 2023", por un importe de 15.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1704. Modificar el apartado quinto la parte resolutive del Decreto 1600, de 19 de mayo de 2023, por el que se concede una subvención nominativa al Ayuntamiento de Yebra de Basa



para: "Realización de inversiones para la mejora de la eficiencia energética según proyecto de mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de alumbrado público del Ayuntamiento de Yebra de Basa (Huesca), incluso los honorarios facultativos de redacción de proyecto y Dirección de obra", al objeto de subsanar el error material padecido, incluyendo un punto j) en el que se recoge expresamente la obligación por parte del beneficiario del cumplimiento del principio de "no causar un daño significativo", así como una referencia al cumplimiento del etiquetado verde y digital.

1705. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Tardienta para la realización de inversiones de mejora energética según la memoria técnica: "Proyecto de mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de alumbrado público del Ayuntamiento de Tardienta (Huesca)", por un importe de 119.339,32 euros; autorizar y comprometer el gasto, y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1706. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación contable 2023.2.0000317R, por un importe total de 57.000 euros.

1707. Aceptar la solicitud de cambio de destino de la subvención concedida al Ayuntamiento de Valle de Lierp, en el marco del *Plan Provincial de Cooperación Económica de las Obras y Servicios de competencia municipal 2023*, para: "Renovación de pavimentos en calle y entorno de la Ermita de Santa Bárbara en Serrate" que pasa a la nueva finalidad: "Ampliación del vial de acceso a Pueyo y renovación de pavimentos en calle y entorno de la Ermita de Santa Bárbara en Serrate", manteniendo el número de referencia y el importe de la subvención.

1708. Aceptar la solicitud de cambio de destino de la subvención concedida al Ayuntamiento de Foradada del Toscar, en el marco del *Plan Provincial de Cooperación Económica de las Obras y Servicios de competencia municipal 2023*, para: "Acondicionamiento de inmuebles en Senz y Foradada del Toscar" que pasa a la nueva finalidad: "Acondicionamiento de inmuebles en Senz, Foradada del Toscar y Viu", manteniendo el número de referencia y el importe de la subvención.

1709. Aceptar la solicitud de cambio de destino de la subvención concedida al Ayuntamiento de Palo, en el marco del *Plan Provincial de Cooperación Económica de las Obras y Servicios de competencia municipal 2023*, para: "Reparación aceras y pavimentación de las calles La Meca y Lavadero de Palo" que pasa a la nueva finalidad: "Reparación aceras y pavimentación de las calles El Saco y Lavadero de Palo", manteniendo el número de referencia y el importe de la subvención.

1710. Autorizar a un funcionario para viajar a Buenos Aires (Argentina), en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), con el objeto de asistir al Mercado Industrias Culturales Argentinas desde el 31 de mayo al 6 de junio de 2023 y autorizar el abono de los gastos de desplazamiento y manutención.

1711. Aprobar las bases que han de regir la convocatoria para proveer 1 plaza de Oficial Conductor, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca, por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición.

1712. Aprobar las bases que han de regir la convocatoria para proveer 1 plaza de Jefe de Intervención, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca, por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición.

1713. Incoar expediente disciplinario a un funcionario por actos que podrían ser calificados como una falta grave; nombrar al órgano instructor, sin que sea necesario en este momento del expediente nombrar secretario; comunicar esta resolución al instructor nombrado con traslado de cuantas actuaciones existan al respecto; notificar esta resolución al inculpado y concederle un plazo de alegaciones de 10 días.

1714. Conceder una subvención directa y nominativa, de importe cierto, a la Asociación de Personas con Parálisis Cerebral para: "Transporte y programas complementarios 2023", por un importe de 190.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1715. Dejar sin efectos la adjudicación del contrato, así como la autorización y la disposición del gasto, acordadas mediante el Decreto 1408, de 8 de mayo de 2023, y liberar el importe del contrato anulando el correspondiente documento contable de retención de crédito.

1716. Aprobar las bases que han de regir la convocatoria para proveer 1 plaza de Jefe de



Mando, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca, por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición.

1717. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Castejón de Sos para: "Mejoras en el Centro de la Tercera Edad: mejoras en baños - Instalación de pavimento vinílico en suelos", por un importe de 26.852,50 euros y aprobar el gasto.

1718. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Sabiñánigo para: "Instalación de placas solares en el núcleo de Cerésola", por un importe de 24.000 euros y aprobar el gasto.

1719. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Velilla de Cinca para: "Rehabilitación paso cubierto entre Calle Fraga y Avenida San Valero de Velilla de Cinca", por un importe de 29.240,54 euros y aprobar el gasto.

1720. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Baélls para: "Recuperación de espacios y mejora de accesos a edificios", por un importe de 6.948,01 euros y aprobar el gasto.

1721. Convocar el procedimiento para la cobertura del puesto de Bombero con número 428 en la Relación de Puestos de Trabajo y destino en el Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Benabarre, cuyo titular se encuentra en situación administrativa con reserva de puesto, mediante comisión de servicios; establecer los requisitos para participar y las condiciones de dicha convocatoria y determinar un plazo de presentación de instancias de 3 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Portal del empleado.

1722. Autorizar la renuncia presentada por un funcionario interino con efectos de 29 de mayo de 2023.

1723. Aprobar las bases que han de regir la convocatoria para proveer 2 plazas de Oficial del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca, por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición.

1724. Conceder una subvención directa y nominativa al Ayuntamiento de Binéfar para: "XLIV Encuentro de Comunidades Aragonesas en el Exterior en Binéfar", por un importe de 10.000 euros; entenderla inicialmente justificada; proceder a su pago y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1725. Conceder una subvención nominativa a la Universidad de Zaragoza (Facultad de Empresa y Gestión Pública) para: "Desarrollo de diferentes actividades dentro del Máster en Dirección y Planificación del Turismo", por un importe de 29.600 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1726. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Baélls para: "Jornadas Proyectos en paisajes culturales", por un importe de 5.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1727. Conceder una subvención nominativa a la Asociación de Criadores de Raza Churra Tensina para: "Adquisición de material de identificación del ganado ovino de raza churra tensina", por un importe de 2.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1728. Conceder una subvención nominativa a la Asociación Oscense de Amigos del Camino de Santiago para: "Promoción de los Caminos de Santiago por Huesca: asistencia a congresos, asambleas, monitores, web, ...", por un importe de 5.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1729. Convocar el procedimiento para la cobertura del puesto de Administrativo con número 540 en la Relación de Puestos de Trabajo, cuyo titular se encuentra en situación administrativa con reserva de puesto, mediante promoción interna temporal; establecer los requisitos para participar y las condiciones de dicha convocatoria y determinar un plazo de presentación de instancias de 3 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Portal del empleado.

1730. Aprobar el gasto relativo a inversiones en infraestructuras ganaderas de alta montaña y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Construcciones Andreu Falceto, S.L., por un importe de 29.264,82 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2023.

1731. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Boltaña para: "Depósito de



agua potable en Morillo de Sampietro” (T.M. Boltaña), por un importe de 60.749,17 euros y aprobar el gasto.

1732. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de La Fueva para: “Realización de pérgola en el parque de Aluján” (T.M. La Fueva), por un importe de 20.000 euros y aprobar el gasto.

1733. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Plan para: “Rehabilitación del edificio de la Casa Consistorial de Plan”, por un importe de 38.732,03 euros y aprobar el gasto.

1734. Conceder una subvención nominativa de importe cierto al Ayuntamiento de Banastás para: “Instalación de cámaras para el control del tráfico”, por un importe de 18.000 euros y aprobar el gasto.

1735. Prorrogar el plazo de ejecución y el de justificación de la subvención concedida a Arapaz MPDL Aragón mediante el Decreto 3181, de 20 de octubre de 2022 para: “Mejora de la atención primaria y materno infantil de la Comarca de Niabina, Mauritania”, hasta el 31 de julio y el 31 de agosto de 2023, respectivamente.

1736. Prorrogar el plazo de ejecución y el de justificación de la subvención concedida a Cruz Roja Española mediante el Decreto 3181, de 20 de octubre de 2022 para: “Consolidación de iniciativas de recuperación de os medios de vida de familias afectadas por el COVID-19 en el Sector Turístico de Gambia”, hasta el 30 de septiembre y el 30 de noviembre de 2023, respectivamente.

1737. Ampliar el plazo de ejecución de la obra: “Reconstrucción y rehabilitación del firme en los accesos a San Martín de Veri y Gabás”, cuyo contratista es Vidal Obras y Servicios, S.A., hasta el 20 de julio de 2023.

1738. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Ayerbe para: “*Festival de las Artes de Ayerbe BRIZNA 2023*”, por un importe de 20.000 euros; autorizar y disponer el gasto, y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1739. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Almuniente para: “*Jornadas Culturales y Gastronómicas Frula 2023*”, por un importe de 4.000 euros; autorizar y disponer el gasto, y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1740. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Graus para: “*Festival NOCTE - GRAUS 2023*”, por un importe de 10.000 euros; autorizar y disponer el gasto, y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1741. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Benasque para: “Adecuación salas exposición Palacio Condes de Ribagorza (Hall. 1.^a y 2.^a planta), anualidad 2023”, por un importe de 28.000 euros; autorizar y disponer el gasto, y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1742. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Hecho para: “*Lo Mon Contemporáneo 2023*”, por un importe de 15.000 euros; autorizar y disponer el gasto, y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1743. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe para: “*Festival Castillo de Aínsa 2023*”, por un importe de 45.000 euros; autorizar y disponer el gasto, y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1744. Implantar el sistema interno de información de la Diputación Provincial de Huesca, con efectos de 13 de junio de 2023; determinar que la herramienta a utilizar por el canal interno de información será la aplicación *globaleaks* designar como responsable del sistema al Técnico de Protección de Datos y Transparencia; aprobar el procedimiento de gestión de informaciones; señalar los puntos de acceso al canal interno para las personas que no tengan acceso a la lanzadera corporativa; notificar esta resolución a la funcionaria designada como responsable del sistema y publicarla en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca*.

1745. Aprobar concurrir a la convocatoria de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., a grandes proyectos transformadores de índole científico-técnica para la promoción de la bioeconomía y la contribución a la transición ecológica, en el marco del *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*, con el proyecto: “*Impulso de la bioeconomía forestal mediante el desarrollo y validación de nuevos modelos de negocio de colaboración público-privada para potenciar la ganadería extensiva y el pastoralismo como servicio ambiental en los Pirineos e Huesca y Lleida*”, presentar la solicitud y aprobar la firma de un



Acuerdo de Asociación para concurrir a la convocatoria con la Diputació Provincial de Leida, el Instituto Pirenaico de Ecología, el Centro Tecnológico Forestal de Catalunya y la Fundación Pastors de Catalunya.

1746. Estimar adecuada la valoración de la finca con número 16 en la relación de bienes y derechos que es preciso adquirir para la ejecución de la obra: "Proyecto de acondicionamiento del camino existente desde la N-240 a la A-2605. Ascara-Las Tiesas" efectuada por la Administración; aprobar la Hoja de aprecio provincial; notificarla al propietario quien, dentro del plazo de 10 días, podrá aceptarla lisa y llanamente o rechazarla, teniendo, en el segundo caso, derecho a hacer alegaciones y a aportar las pruebas que las justifiquen, y remitir el expediente de justiprecio al Jurado Provincial de Expropiación en el caso de que el propietario rechace la valoración realizada o transcurriese el plazo señalado sin contestación.

1747. Estimar adecuada la valoración de la finca con número 24 en la relación de bienes y derechos que es preciso adquirir para la ejecución de la obra: "Proyecto de acondicionamiento del camino existente desde la N-240 a la A-2605. Ascara-Las Tiesas" efectuada por la Administración; aprobar la Hoja de aprecio provincial; notificarla al propietario quien, dentro del plazo de 10 días, podrá aceptarla lisa y llanamente o rechazarla, teniendo, en el segundo caso, derecho a hacer alegaciones y a aportar las pruebas que las justifiquen, y remitir el expediente de justiprecio al Jurado Provincial de Expropiación en el caso de que el propietario rechace la valoración realizada o transcurriese el plazo señalado sin contestación.

1748. Estimar adecuada la valoración de la finca con número 37 en la relación de bienes y derechos que es preciso adquirir para la ejecución de la obra: "Proyecto de acondicionamiento del camino existente desde la N-240 a la A-2605. Ascara-Las Tiesas" efectuada por la Administración; aprobar la Hoja de aprecio provincial; notificarla al propietario quien, dentro del plazo de 10 días, podrá aceptarla lisa y llanamente o rechazarla, teniendo, en el segundo caso, derecho a hacer alegaciones y a aportar las pruebas que las justifiquen, y remitir el expediente de justiprecio al Jurado Provincial de Expropiación en el caso de que el propietario rechace la valoración realizada o transcurriese el plazo señalado sin contestación.

1749. Estimar adecuada la valoración de las fincas con números 42, 46, 47, 48, 73, 84 y 96 en la relación de bienes y derechos que es preciso adquirir para la ejecución de la obra: "Proyecto de acondicionamiento del camino existente desde la N-240 a la A-2605. Ascara-Las Tiesas" efectuada por la Administración; aprobar las Hojas de aprecio provincial; notificarlas al propietario quien, dentro del plazo de 10 días, podrá aceptarlas lisa y llanamente o rechazarlas, teniendo, en el segundo caso, derecho a hacer alegaciones y a aportar las pruebas que las justifiquen, y remitir el expediente de justiprecio al Jurado Provincial de Expropiación en el caso de que el propietario rechace la valoración realizada o transcurriese el plazo señalado sin contestación.

1750. Estimar adecuada la valoración de la finca con número 57 en la relación de bienes y derechos que es preciso adquirir para la ejecución de la obra: "Proyecto de acondicionamiento del camino existente desde la N-240 a la A-2605. Ascara-Las Tiesas" efectuada por la Administración; aprobar la Hoja de aprecio provincial; notificarla al propietario quien, dentro del plazo de 10 días, podrá aceptarla lisa y llanamente o rechazarla, teniendo, en el segundo caso, derecho a hacer alegaciones y a aportar las pruebas que las justifiquen, y remitir el expediente de justiprecio al Jurado Provincial de Expropiación en el caso de que el propietario rechace la valoración realizada o transcurriese el plazo señalado sin contestación.

1751. Estimar adecuada la valoración de la finca con número 74 en la relación de bienes y derechos que es preciso adquirir para la ejecución de la obra: "Proyecto de acondicionamiento del camino existente desde la N-240 a la A-2605. Ascara-Las Tiesas" efectuada por la Administración; aprobar la Hoja de aprecio provincial; notificarla al propietario quien, dentro del plazo de 10 días, podrá aceptarla lisa y llanamente o rechazarla, teniendo, en el segundo caso, derecho a hacer alegaciones y a aportar las pruebas que las justifiquen, y remitir el expediente de justiprecio al Jurado Provincial de Expropiación en el caso de que el propietario rechace la valoración realizada o transcurriese el plazo señalado sin contestación.



1752. Estimar adecuada la valoración de las fincas con números 78 y 79 en la relación de bienes y derechos que es preciso adquirir para la ejecución de la obra: "Proyecto de acondicionamiento del camino existente desde la N-240 a la A-2605. Ascara-Las Tiasas" efectuada por la Administración; aprobar las Hojas de aprecio provincial; notificarlas al propietario quien, dentro del plazo de 10 días, podrá aceptarlas lisa y llanamente o rechazarlas, teniendo, en el segundo caso, derecho a hacer alegaciones y a aportar las pruebas que las justifiquen, y remitir el expediente de justiprecio al Jurado Provincial de Expropiación en el caso de que el propietario rechace la valoración realizada o transcurriese el plazo señalado sin contestación.

1753. Ordenar la creación y alta en el Presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca para el ejercicio 2023 de la aplicación presupuestaria "53.4191.20900 Cánones C.I.E.T.", con nivel de vinculación 5, 4, 2 y dar cuenta a la Comisión de Hacienda y Política Financiera.

1754. Rechazar la Hoja de aprecio formulada por la propietaria de las fincas con números 78 y 79 en la relación de bienes y derechos que es preciso adquirir para la ejecución de la obra: "Proyecto de acondicionamiento del camino existente desde la N-240 a la A-2605. Ascara-Las Tiasas"; estimar adecuada la valoración efectuada por la Administración; aprobar las Hojas de aprecio provincial; notificarlas a la propietaria quien, dentro del plazo de 10 días, podrá aceptarlas lisa y llanamente o rechazarlas, teniendo, en el segundo caso, derecho a hacer alegaciones y a aportar las pruebas que las justifiquen, y remitir el expediente de justiprecio al Jurado Provincial de Expropiación en el caso de que la propietaria rechace la valoración realizada o transcurriese el plazo señalado sin contestación.

1755. Rechazar la Hoja de aprecio formulada por el propietario de las fincas con números 18, 19, 20, 21, 23 y 29 en la relación de bienes y derechos que es preciso adquirir para la ejecución de la obra: "Proyecto de acondicionamiento del camino existente desde la N-240 a la A-2605. Ascara-Las Tiasas"; estimar adecuada la valoración efectuada por la Administración; aprobar las Hojas de aprecio provincial; notificarlas al propietario quien, dentro del plazo de 10 días, podrá aceptarlas lisa y llanamente o rechazarlas, teniendo, en el segundo caso, derecho a hacer alegaciones y a aportar las pruebas que las justifiquen, y remitir el expediente de justiprecio al Jurado Provincial de Expropiación en el caso de que el propietario rechace la valoración realizada o transcurriese el plazo señalado sin contestación.

1756. Rechazar la Hoja de aprecio formulada por el propietario de la finca con número 17 en la relación de bienes y derechos que es preciso adquirir para la ejecución de la obra: "Proyecto de acondicionamiento del camino existente desde la N-240 a la A-2605. Ascara-Las Tiasas"; estimar adecuada la valoración efectuada por la Administración; aprobar la Hoja de aprecio provincial; notificarla al propietario quien, dentro del plazo de 10 días, podrá aceptarla lisa y llanamente o rechazarla, teniendo, en el segundo caso, derecho a hacer alegaciones y a aportar las pruebas que las justifiquen, y remitir el expediente de justiprecio al Jurado Provincial de Expropiación en el caso de que el propietario rechace la valoración realizada o transcurriese el plazo señalado sin contestación.

1757. Liquidar la subvención concedida a la Asociación Down Huesca mediante el Decreto 2314, de 28 de julio de 2022, para: "Obra en edificio residencial de Fonzo, instalación ACS y climatización-2022", por un importe de 40.000 euros y ordenar el archivo del expediente.

1758. Aceptar la solicitud de cambio de destino de la subvención concedida al Ayuntamiento de Jasa, en el marco del *Plan Provincial de Cooperación Económica de las Obras y Servicios de competencia municipal 2023*, para: "Instalación fotovoltaica para autoconsumo municipal" en lo referente al tipo de conexión eléctrica, reduciéndose el importe de la subvención a una cuantía de 33.187,97 euros y destinar la cantidad ahorrada de 3.538,64 euros a la actuación: "Adquisición tractor cortacésped con pala de nieve", ampliando los elementos de tractor, resultando una subvención por un importe de 11.193,37 euros.

1759. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Peralta de Calasanz para: "Acondicionamiento de vivienda en Peralta de la Sal para nuevos pobladores", por un importe de 21.173 euros y aprobar el gasto.

1760. Conceder una subvención nominativa de importe cierto al Ayuntamiento de Peralta de Calasanz para: "Demolición de edificios y acondicionamiento de parcelas para ampliación



de vial en Peralta de la Sal”, por un importe de 19.069,58 euros y aprobar el gasto.

1761. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 500.741,47 euros.

1762. Convocar el procedimiento para la cobertura de los puestos de Administrativo con números 35, 42, 207, 300, 346 y 493 en la Relación de Puestos de Trabajo, vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca, mediante comisión de servicios; establecer los requisitos para participar y las condiciones de dicha convocatoria y determinar un plazo de presentación de instancias de 3 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Portal del empleado.

1763. Convocar el procedimiento para la cobertura de los puestos de Auxiliar Administrativo con números 91 y 125 en la Relación de Puestos de Trabajo, vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca, mediante comisión de servicios; establecer los requisitos para participar y las condiciones de dicha convocatoria y determinar un plazo de presentación de instancias de 3 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Portal del empleado.

1764. Convocar el procedimiento para la cobertura del puesto de Ordenanza con número 500 en la Relación de Puestos de Trabajo, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca, mediante comisión de servicios; establecer los requisitos para participar y las condiciones de dicha convocatoria y determinar un plazo de presentación de instancias de 3 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Portal del empleado.

1765. Conceder una subvención nominativa a la Comarca de La Jacetania para: “*Festival PIR 2023*”, por un importe de 10.000 euros; autorizar y disponer el gasto, y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1766. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Canal de Berdún para: “*II Edición ARTESONADO*”, por un importe de 4.000 euros; autorizar y disponer el gasto, y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1767. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Alcubierre para: “*XVI Torneo de Ajedrez*”, por un importe de 5.000 euros; autorizar y disponer el gasto, y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1768. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Casbas de Huesca para: “*Festival de Música y Danza histórica AnAbarca*”, por un importe de 6.000 euros; autorizar y disponer el gasto, y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1769. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Lupiñén-Ortilla para: “*Cubrición de la pista deportiva de Lupiñén*”, por un importe de 88.000 euros y aprobar el gasto.

1770. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2023.3.0000309R, cuyo importe asciende a 36.172,45 euros.

1771. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones contables 2023.3.0000328R y 2023.3.0000330R, cuyo importe asciende a 279.112,87 euros.

1772. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Canfranc para: “*XXIII Festival Internacional de Música Pirineos Classic*”, por un importe de 12.000 euros; autorizar y disponer el gasto, y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1773. Conceder una subvención nominativa con pago anticipado del 50% al Ayuntamiento de Huesca para: “*XXXIX Feria del Libro de Huesca*”, por un importe de 11.000 euros; autorizar y disponer el gasto, y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1774. Conceder una subvención nominativa a la Asociación Deportiva Club Petanca Alegría



Laurentina para: “XVII Campeonato Internacional de Petanca Ciudad de Huesca”, por un importe de 5.000 euros; autorizar y disponer el gasto, y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1775. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Canfranc para: “Carrera de Montaña Canfranc-Canfranc 2023 Copa del Mundo WMRA”, por un importe de 18.000 euros; autorizar y disponer el gasto, y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1776. Conceder una subvención nominativa a la Fundación Museo de Graus en Casa Paco para: “Adecuación planta segunda del Museo para ampliación de zona expositiva”, por un importe de 25.000 euros; autorizar y disponer el gasto, y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1777. Estimar adecuada la valoración de la finca con número 43 en la relación de bienes y derechos que es preciso adquirir para la ejecución de la obra: “Proyecto de acondicionamiento del camino existente desde la N-240 a la A-2605. Ascara-Las Tiesas” efectuada por la Administración; aprobar la Hoja de aprecio provincial; notificarla al propietario quien, dentro del plazo de 10 días, podrá aceptarla lisa y llanamente o rechazarla, teniendo, en el segundo caso, derecho a hacer alegaciones y a aportar las pruebas que las justifiquen, y remitir el expediente de justiprecio al Jurado Provincial de Expropiación en el caso de que el propietario rechace la valoración realizada o transcurriese el plazo señalado sin contestación.

1778. Convocar sesión ordinaria a celebrar por el Pleno de la Corporación el día 1 de junio de 2023 a las 12 horas, en primera convocatoria, o el día 5 de junio de 2023, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el salón de sesiones de la Diputación Provincial de Huesca y fijar su Orden del Día.

1779. Aprobar el gasto relativo al contrato de difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en “Revista 4 Esquinas” y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Revista 4 Esquinas S.L., por un importe de 6.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023, siendo responsable del contrato la Responsable de Administración y Protocolo.

1780. Aprobar el expediente de modificación de créditos 34/2023 del presupuesto general del ejercicio 2023 por el que se transfieren créditos entre aplicaciones presupuestarias que afectan a la misma área de gasto de su clasificación por programas, por un importe de 80.000 euros.

1781. Aprobar el gasto relativo al contrato de difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en “Alegría de Monzón” y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Alegría de Monzón y Cinca Medio, S.L., por un importe de 6.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023, siendo responsable del contrato la Responsable de Administración y Protocolo.

1782. Aprobar el gasto relativo al contrato de difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en “www.diariodelcampo.com” y adjudicar el contrato menor de servicios por un importe de 3.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023, siendo responsable del contrato la Responsable de Administración y Protocolo.

1783. Aprobar el gasto relativo al contrato de difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en “COPE Altoaragón” y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Diferente & Distinto, S.L., por un importe de 11.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023, siendo responsable del contrato la Responsable de Administración y Protocolo.

1784. Aprobar el gasto relativo al contrato de difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en “www.hoyaragon.es” y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa ASG Ediciones Digitales de Aragón, S.L., por un importe de 5.499,99 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023, siendo responsable del contrato la Responsable de Administración y Protocolo.



1785. Aprobar el gasto relativo al contrato de difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en “*www.desdemonegros.com*” y adjudicar el contrato menor de servicios por un importe de 5.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023, siendo responsable del contrato la Responsable de Administración y Protocolo.

1786. Aprobar el gasto relativo a la modificación del vehículo con matrícula 6114 FCK (carrozado) y adjudicar el contrato menor de servicios por un importe de 16.516,50 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 2 meses.

1787. Liquidar la subvención concedida a la Asociación General de Productores del Maíz de España mediante el Decreto 1359, de 3 de mayo de 2023, para: *II Congreso Ibérico del maíz*, por un importe de 7.000 euros y ordenar el archivo del expediente.

1788. Aprobar la cuentas de recaudación correspondientes al mes de mayo de 2023; aprobar la liquidación derivada de la gestión recaudatoria de dicho mes a las entidades locales delegantes, por un importe a transferir de 957.246,91 euros y darles traslado, a través de la Oficina Virtual Tributaria, de la cuenta general de recaudación del mes de mayo de 2023 y de su liquidación.

1789. Aprobar el anticipo a los Ayuntamientos a cuenta de la recaudación voluntaria por recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 2023 y trasladar a los ayuntamientos beneficiarios la liquidación individual resultante.

1790. Autorizar a la Asociación Oscense Pan y Rosas el uso del Salón de actos de la Diputación Provincial de Huesca el miércoles 28 de junio de 2023, para la presentación del cartel anunciador de la *XXIII Muestra de Cine Realizado por Mujeres de Huesca* y la proyección del documental “*Beyond the visible-Hilma at Klint*”.

1791. Delegar a favor de un diputado la asistencia y voto en la Junta del Patronato de la Fundación Democracia y Gobierno Local, que se celebra el 8 de junio de 2023, a las 12:30 horas, por videoconferencia.

1792. Adjudicar el contrato del servicio de difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en “COPE Huesca” a la empresa Radio Popular, S.A. - Cadena COPE, por un importe de 39.000,00 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023, siendo responsable del contrato la Responsable de Administración y Protocolo.

1793. Adjudicar el contrato del servicio de difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en “Onda Cero Huesca” a la empresa Uniprex, S.A.U., por un importe de 37.000,00 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023, siendo responsable del contrato la Responsable de Administración y Protocolo.

1794. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación 2023.2.0000334R, por un importe de 356.856,18 euros.

1795. Autorizar el pago al Director Científico del Instituto de Estudios Altoaragoneses de la cantidad de 173,50 euros en concepto de gastos de desplazamiento, exento de IRPF y realizados durante el mes de abril de 2023.

1796. Dejar sin efecto la reducción de jornada que venía disfrutando una funcionaria, con efectos del día 31 de mayo de 2023, pasando a realizar la jornada completa el día 1 de junio de 2023.

1797. Designar a los instructores para impartir la tercera y cuarta edición del “Curso en Gestión operativa y mando para oficiales del SPEIS” en el año 2023 y determinar las fechas y el importe que les corresponde percibir a cada uno de ellos.

1798. Adjudicar el contrato menor de suministro del *equipamiento audiovisual en el patio del Instituto de Estudios Altoaragoneses* a la empresa AUDIO VIDEO MORED, S.L., por un importe de 6.700,38 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 27 días; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato al Jefe de la Sección de Mantenimiento y Patrimonio.

1799. Modificar el Decreto n.º 1603 de 19 de mayo de 2023 de nombramiento de un funcionario interino en prácticas en la categoría de Ordenanza, Grupo Agr. Pr, Nivel CD 14, CE anual 8.680,14 €, disponibilidad 80 horas anuales, adscrito a la Subunidad de Conserjería (RPT 246), en el sentido de que dicho nombramiento surta efectos desde el día 1 de junio de 2023.



1800. Aprobar definitivamente el proyecto técnico de obras denominado “Reparación y acondicionamiento del camino de Fiscal a Borrastre” (TM Fiscal), con un presupuesto base de licitación de 247.863,32 euros, IVA incluido; adjudicar el contrato a la empresa Horpisa Sobrarbe, SL, por un importe de 235.965,89 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 4 meses.

1801. Aprobar definitivamente el proyecto técnico de obras denominado “Construcción de pasos de peatones sobreelevados en diferentes travesías de la provincia de Huesca”, con un presupuesto base de licitación de 118.737,17 euros, IVA incluido; adjudicar el contrato a la empresa Horpisa Sobrarbe, SL, por un importe de 114.343,89 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 4 meses.

1802. Aprobar el gasto relativo a la obra de Reparación del escenario flotante del auditorio natural de Lanuza para la celebración del *Festival Pirineos Sur 2023*, y adjudicar el contrato menor Talleres Lupiñén, SL, por un importe de 14.220,52 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de dos semanas desde la notificación de la adjudicación.

1803. Corregir el error advertido en el Decreto núm. 1716, de 26 de mayo de 2023, por el que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer 1 plaza de Jefe de Mando, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca, por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición.

1804. Corregir el error advertido en el Decreto 1712, de 26 de mayo de 2023, por el que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer 1 plaza de Jefe de Intervención, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca, por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición.

1805. Corregir el error advertido en el Decreto 1723, de 26 de mayo de 2023, por el que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer 2 plazas de Oficial, vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca, por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición.

1806. Corregir el error advertido en la base quinta de la convocatoria de concurso-oposición para proveer 2 plazas de Ingeniero de Caminos, vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca.

1807. Aprobar la liquidación del contrato, tramitado de emergencia, para la ejecución de la obra: “Rehabilitación del puente de la HU-V-3011 sobre el ferrocarril Huesca-Canfranc en su pk 104,70” (T.M. Jaca), por un importe total de obra ejecutada de 500.875,99 euros y de la certificación final de 56.235,97 euros.

1808. Anular el Decreto 1058, de 5 de abril de 2023 por error en el contenido del mismo.

1809. Aprobar la orden de los pagos incluidos en las relaciones 2023.2.0000322R y 2023.3.0000323R, por un importe total de 494.918,27 euros.

1810. Aceptar la solicitud de cambio de destino de la subvención concedida al Ayuntamiento de Ayerbe, en el marco del *Plan Provincial de Cooperación Económica de las Obras y Servicios de competencia municipal (POS) 2023*, para: “Barredora vial autopropulsada” que pasa a la nueva finalidad “Adquisición de equipos de limpieza de espacios municipales”, manteniendo el número de referencia y el importe de la subvención.

1811. Determinar que una funcionaria de esta Diputación forme parte de la Oficina de Asistencia en Materia de Registro de la misma (OAMR), con las correspondientes funciones; asignarle, asimismo, las funciones de Registradora de la Oficina de Registro cl@ve para acreditar la identidad y las funciones de Registradora para acreditar la identidad para la emisión de certificados electrónicos por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

1812. Liquidar la subvención concedida a la Asociación Parkinson Aragón mediante el Decreto 1688, de 9 de junio de 2022, para: desarrollo del proyecto “Atención integral socio sanitaria a enfermos de Parkinson y sus familiares en la provincia de Huesca 2022”, por un importe de 3.000 euros y ordenar el archivo del expediente.

Asimismo, se publica, en anexo, extracto comprensivo de las resoluciones, correspondientes al área de Recaudación, adoptadas por la Presidencia de esta Diputación durante los días del 1 al 31 de mayo de 2023:

0848T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 28,46 euros del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al



vehículo con matrícula HU8467M, advirtiendo que, en caso de existir deudas correspondientes al mismo titular objeto de la devolución, se procederá a su compensación.

0849T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 66 euros del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 2960LRW, advirtiendo que, en caso de existir deudas correspondientes al mismo titular objeto de la devolución, se procederá a su compensación.

0850T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 9,69 euros por los recargos e intereses de demora aplicados indebidamente al Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente a la referencia catastral 4780504YM1647N0080BK, intereses de demora incluidos, advirtiendo que, en caso de existir deudas correspondientes al mismo titular objeto de la devolución, se procederá a su compensación.

0851T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 37,90 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica del ejercicio 2021, advirtiendo que, en caso de existir deudas correspondientes al mismo titular objeto de la devolución, se procederá a su compensación.

0852T. Personarse y ejercer las acciones que resulten pertinentes en el procedimiento concursal 516/2022, que se sigue ante el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Huesca, en defensa de los derechos de la hacienda pública de las entidades locales afectadas y designar al Letrado Asesor de la Tesorería Provincial encargado de la representación y defensa.

0853T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración, salvo los importes correspondientes al principal de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que se derivarán a sus actuales propietarios.

0854T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración, salvo los importes correspondientes al principal de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que se derivarán a sus actuales propietarios.

0855T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración, salvo los importes correspondientes al principal de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que se derivarán a sus actuales propietarios.

0856T. Declarar fallidos a los obligados al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimientos de apremio instruidos y tramitados por la Unidad Central de embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables; determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración, salvo los importes correspondientes al principal de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que se derivarán a sus actuales propietarios y remitir mandamiento de anotación al Registro Mercantil sobre declaración de fallidos de las personas o entidades que, en su caso, estén inscritas en el mismo.

0857T. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por un obligado tributario contra la aprobación de la propuesta de regularización censal derivada del Acta de inspección UCG_INS-20220000670 mediante el Decreto 0414T, de 1 de marzo de 2023.

0858T. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por un obligado tributario contra la aprobación de la propuesta de regularización censal derivada del Acta de inspección UCG_INS-20220000672 mediante el Decreto 0415T, de 1 de marzo de 2023.

0859T. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por un obligado tributario contra la aprobación de la propuesta de regularización censal derivada del Acta de inspección UCG_INS-20220000673 mediante el Decreto 0416T, de 1 de marzo de 2023.

0860T. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por un obligado tributario contra la aprobación de la propuesta de regularización censal derivada del Acta de inspección



UCG_INS-202200000674 mediante el Decreto 0417T, de 1 de marzo de 2023.

0861T. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por un obligado tributario contra la aprobación de la propuesta de regularización censal derivada del Acta de inspección UCG_INS-202200000675 mediante el Decreto 0418T, de 1 de marzo de 2023.

0862T. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por un obligado tributario contra la aprobación de la propuesta de regularización censal derivada del Acta de inspección UCG_INS-202200000676 mediante el Decreto 0419T, de 1 de marzo de 2023.

0863T. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por un obligado tributario contra la aprobación de la propuesta de regularización censal derivada del Acta de inspección UCG_INS-202200000677 mediante el Decreto 0420T, de 1 de marzo de 2023.

0864T. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por un obligado tributario contra la aprobación de la propuesta de regularización censal derivada del Acta de inspección UCG_INS-202200000678 mediante el Decreto 0421T, de 1 de marzo de 2023.

0865T. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por un obligado tributario contra la aprobación de la propuesta de regularización censal derivada del Acta de inspección UCG_INS-202200000679 mediante el Decreto 0422T, de 1 de marzo de 2023.

0866T. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por un obligado tributario contra la aprobación de la propuesta de regularización censal derivada del Acta de inspección UCG_INS-202200000680 mediante el Decreto 0423T, de 1 de marzo de 2023.

0867T. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por un obligado tributario contra la aprobación de la propuesta de regularización censal derivada del Acta de inspección UCG_INS-202200000681 mediante el Decreto 0424T, de 1 de marzo de 2023.

0868T. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por un obligado tributario contra la aprobación de la propuesta de regularización censal derivada del Acta de inspección UCG_INS-202200000682 mediante el Decreto 0425T, de 1 de marzo de 2023.

0869T. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por un obligado tributario contra la aprobación de la propuesta de regularización censal derivada del Acta de inspección UCG_INS-202200000685 mediante el Decreto 0402T, de 1 de marzo de 2023.

0870T. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por un obligado tributario contra la aprobación de la propuesta de regularización censal derivada del Acta de inspección UCG_INS-202200000686 mediante el Decreto 0403T, de 1 de marzo de 2023.

0871T. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por un obligado tributario contra la aprobación de la propuesta de regularización censal derivada del Acta de inspección UCG_INS-202200000687 mediante el Decreto 0404T, de 1 de marzo de 2023.

0872T. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por un obligado tributario contra la aprobación de la propuesta de regularización censal derivada del Acta de inspección UCG_INS-202200000688 mediante el Decreto 0405T, de 1 de marzo de 2023.

0873T. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por un obligado tributario contra la aprobación de la propuesta de regularización censal derivada del Acta de inspección UCG_INS-202200000689 mediante el Decreto 0406T, de 1 de marzo de 2023.

0874T. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por un obligado tributario contra la aprobación de la propuesta de regularización censal derivada del Acta de inspección UCG_INS-202200000690 mediante el Decreto 0407T, de 1 de marzo de 2023.

0875T. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por un obligado tributario contra la aprobación de la propuesta de regularización censal derivada del Acta de inspección UCG_INS-202200000691 mediante el Decreto 0408T, de 1 de marzo de 2023.

0876T. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por un obligado tributario contra la aprobación de la propuesta de regularización censal derivada del Acta de inspección UCG_INS-202200000692 mediante el Decreto 0409T, de 1 de marzo de 2023.

0877T. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por un obligado tributario contra la aprobación de la propuesta de regularización censal derivada del Acta de inspección UCG_INS-202200000693 mediante el Decreto 0410T, de 1 de marzo de 2023.

0878T. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por un obligado tributario contra la aprobación de la propuesta de regularización censal derivada del Acta de inspección UCG_INS-202200000694 mediante el Decreto 0411T, de 1 de marzo de 2023.

0879T. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por un obligado tributario contra la aprobación de la propuesta de regularización censal derivada del Acta de inspección



UCG_INS-20220000697 mediante el Decreto 0412T, de 1 de marzo de 2023.

0880T. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por un obligado tributario contra la aprobación de la propuesta de regularización censal derivada del Acta de inspección UCG_INS-20220000698 mediante el Decreto 0413T, de 1 de marzo de 2023.

0881T. Desestimar la solicitud de una contribuyente relativa a la aplicación de exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2023 correspondiente al vehículo con matrícula 1485MFF, así como a la devolución del importe abonado por este concepto, por no permitir el ordenamiento jurídico su aplicación a periodos impositivos ya devengados.

0882T. Proceder a la baja de la deuda de una contribuyente relativa al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 1430DFT; anular las actuaciones realizadas y practicar una nueva liquidación prorrateada.

0883T. Proceder a la baja en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo con matrícula L3306AJ por duplicidad y anular las actuaciones realizadas.

0884T. Proceder a la baja del recibo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 3540CLK que figura como pendiente de pago y anular las actuaciones realizadas.

0885T. Proceder a la baja de las deudas relativas al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 5166GNM y anular las actuaciones realizadas.

0886T. Proceder a la baja de las deudas relativas al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de los ejercicios 2022 y 2023 correspondiente al vehículo con matrícula HU8153L y anular las actuaciones realizadas.

0887T. Desestimar la solicitud de un contribuyente relativa a la devolución del importe abonado por el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2023 correspondiente al vehículo con matrícula 5915GMR.

0888T. Desestimar la solicitud de un contribuyente relativa al prorrateo y devolución del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2023 correspondiente al vehículo con matrícula 0034HVX.

0889T. Proceder a la baja de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2021 y 2022 correspondiente a la referencia catastral 22027A018000080000LZ.

0890T. Proceder a la baja de las deudas del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de los ejercicios 2022 y 2023 correspondiente al vehículo con matrícula 4205GLY y practicar nuevas liquidaciones en el municipio de Alcolea de Cinca por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicios, compensando el importe abonado.

0891T. Proceder a la baja de las deudas del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de los ejercicios 2021 y 2022 correspondiente al vehículo con matrícula HU7871G por el error en la tarifa aplicada; anular las actuaciones realizadas y practicar liquidación del ejercicio 2021 aplicando la tarifa correspondiente.

0892T. Desestimar la solicitud de una contribuyente relativa a la anulación del recibo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2023 correspondiente al vehículo con matrícula 4762KXX por figurar como sujeto pasivo obligado al pago en el momento del devengo.

0893T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 92% en la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2022 correspondiente a la referencia catastral 5490805YM1659A0006JR; proceder a la baja del recibo de dicho ejercicio; anular las actuaciones realizadas y practicar nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicio, aplicando el beneficio fiscal concedido y compensando el importe abonado.

0894T. Desestimar el recurso interpuesto por un contribuyente solicitando la devolución del recargo de apremio practicado a una deuda y no proceder a la devolución del importe reclamado.

0895T. Desestimar el recurso interpuesto por una contribuyente solicitando la anulación del recargo de apremio reducido practicado a una deuda y no proceder a la anulación del recargo ejecutivo.



0896T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 249,41 euros por prorrateo del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 2022, intereses de demora incluidos.

0897T. Proceder a la baja de recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Actividades Económicas de los ejercicios 2020, 2021 y 2022 en ejecución de resolución de la Agencia Estatal Tributaria; anular las actuaciones realizadas y reconocer al contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 1.389,71 euros por este concepto, intereses de demora incluidos.

0898T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 108,39 euros por el prorrateo del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 2022.

0899T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 332,55 euros por el prorrateo del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 2022.

0900T. Proceder a la baja de recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 2022 en ejecución de resolución de la Agencia Estatal Tributaria; anular las actuaciones realizadas y reconocer al contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 684,51 euros por este concepto, intereses de demora incluidos.

0901T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 1.468,69 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2020 correspondiente a las referencias catastrales 4583313YM1648D0001LT y 4583314YM1648D0002YY, intereses de demora incluidos.

0902T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 689,28 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019 y 2020 correspondiente a la referencia catastral 0829510XM9802N0001BQ, intereses de demora incluidos.

0903T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 1.254,86 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 6400109BH6160S0001JF, intereses de demora incluidos.

0904T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 28,31 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2020 correspondiente a la referencia catastral 000301000YN32D0022WB, intereses de demora incluidos.

0905T. Proceder a la baja de los recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana del ejercicio 2022, correspondiente a la referencia catastral 1075001YM0517N0001JE, en ejecución de resolución de la Gerencia Territorial del Catastro; anular las actuaciones realizadas y reconocer al contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 8.397,52 euros por este concepto, intereses de demora incluidos.

0906T. Proceder a la baja de los recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021, correspondiente a las referencias catastrales 4440102BH6044S0010TY, 4440102BH6044S0013IO, 4440102BH6044S0015PA, 4440102BH6044S0002MQ, 4440102BH6044S0008YU, 4440102BH6044S0007TY, 4440102BH6044S0014OP, 4440102BH6044S0024HJ, 4440102BH6044S0005ER, en ejecución de la alteración jurídica acordada por la Gerencia Territorial del Catastro; anular las actuaciones realizadas y reconocer al contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 194,82 euros por este concepto, intereses de demora incluidos.

0907T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 190,18 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0095PG, intereses de demora incluidos.

0908T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 97,30 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018 y 2019 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0059OF, intereses de demora incluidos.

0909T. Proceder a la baja de los recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022 correspondiente a la referencia catastral 6456605YM0465N0001XU en ejecución de la alteración jurídica acordada por la Gerencia Territorial del Catastro; anular las actuaciones realizadas y reconocer al contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 1.261,65 euros por este concepto, intereses de demora incluidos.



0910T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 84,82 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2017, 2018 y 2019 correspondiente a la referencia catastral 000301000YN32D0022WB, intereses de demora incluidos.

0911T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 323,21 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022 correspondiente a la referencia catastral 9733928YN1293S0013AL, intereses de demora incluidos.

0912T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 837,64 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 1784701YN0218S0074WA, intereses de demora incluidos.

0913T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 351,43 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021 correspondiente a la referencia catastral 22061A002001890001HX, intereses de demora incluidos.

0914T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 308,52 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2022 correspondiente a la referencia catastral 6391318BG6569S0001HA, intereses de demora incluidos.

0915T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 37,37 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2022 correspondiente a la referencia catastral 1979552BG6517H0017MM, intereses de demora incluidos.

0916T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 1.068,50 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022 correspondiente a la referencia catastral 8427802BG6482N0001ZW, intereses de demora incluidos.

0917T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 27,40 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2022 correspondiente a la referencia catastral 5396822BG6159N0001AW, intereses de demora incluidos.

0918T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 193,39 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022 correspondiente a la referencia catastral 4142201XN8344S0001TF, intereses de demora incluidos.

0919T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 3.020,31 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022 correspondiente a la referencia catastral 001400100XN83E0001LH, intereses de demora incluidos.

0920T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 215,98 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022 correspondiente a la referencia catastral 22168A012001030001PY, intereses de demora incluidos.

0921T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 385,45 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022 correspondiente a la referencia catastral 5797705BG6959N0001LL, intereses de demora incluidos.

0922T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 180,40 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020, 2021 y 2022 correspondiente a la referencia catastral 8800419BG7080B0087PY, intereses de demora incluidos.

0923T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 291,29 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022 correspondiente a la referencia catastral 22185A004000010001IQ, intereses de demora incluidos.

0924T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 27,85 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020, 2021 y 2022 correspondiente a la referencia catastral 9733928YN1293S0011OJ, intereses de demora incluidos.

0925T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 440,18



euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2021 y 2022 correspondiente a la referencia catastral 1397402XN9219N0001YJ, intereses de demora incluidos.

0926T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 2.085,66 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020, 2021 y 2022 correspondiente a la referencia catastral 1987104BG8718N0001ZM, intereses de demora incluidos.

0927T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 114,77 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022 correspondiente a la referencia catastral 2041401BH7224S0001DF, intereses de demora incluidos.

0928T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 188,76 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2022 correspondiente a la referencia catastral 2277520BG6527E0026LY, intereses de demora incluidos.

0929T. Proceder a la baja de recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica de los ejercicios 2020 y 2021 en ejecución de la alteración jurídica acordada por la Gerencia Territorial del Catastro; anular las actuaciones realizadas y reconocer al contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 465,92 euros por este concepto, intereses de demora incluidos.

0930T. Desestimar el recurso interpuesto contra la diligencia de embargo practicada por una deuda por no estar fundado en ninguno de los motivos previstos en el ordenamiento jurídico y no proceder a la anulación de la diligencia de embargo.

0931T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula BU3199V, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0932T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU4774K, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0933T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 9229DCT, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0934T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU5744M, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0935T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula C1784BVW, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0936T. Desestimar el recurso interpuesto contra la diligencia de embargo practicada por una deuda por no estar fundado en ninguno de los motivos previstos en el ordenamiento jurídico y no proceder a la anulación de la diligencia de embargo.

0937T. Estimar el recurso interpuesto contra la diligencia de embargo practicada por una deuda y proceder a la devolución a la contribuyente del recargo de apremio y de los intereses de demora.

0938T. Aprobar las 18 liquidaciones incluidas en la remesa LVTM233001 por un importe de 3.270,94 euros.

0939T. Derivar la acción de cobro de los débitos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2015 correspondiente a la referencia catastral 7019801YN1171N0001YQ, por el importe del principal de la deuda, al titular actual.

0940T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 17,99 euros por el prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2021 correspondiente al vehículo con matrícula 0442DVJ.

0941T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 64,75 euros por el error material padecido en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica



del ejercicio 2023 correspondiente al vehículo con matrícula 2820MFD.

0942T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 82,55 euros del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 3440DNJ.

0943T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 62,50 euros por el prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 2388CZW.

0944T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 71,52 euros del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de los ejercicios 2022 y 2023 correspondiente al vehículo con matrícula 5102JZG, intereses de demora incluidos.

0945T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 43,17 euros por el prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 9987BBR.

0946T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 102,52 euros por el prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula HU8438M.

0947T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 35,45 euros por el prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 0925FVY.

0948T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 142,47 euros por el error material padecido en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 7283HVL, intereses de demora incluidos.

0949T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 139,99 euros por el error material padecido en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 4029GWB, intereses de demora incluidos.

0950T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 74,93 euros por el error material padecido en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 8211CGC, intereses de demora incluidos.

0951T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 71,94 euros por el error material padecido en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2023 correspondiente al vehículo con matrícula 9028GJN.

0952T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 37,69 euros por el prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 0751FGG.

0953T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 156,37 euros por el error material padecido en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 5158DYF, intereses de demora incluidos.

0954T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 22,76 euros por el prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2021 correspondiente al vehículo con matrícula LO8444P.

0955T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 32,38 euros por el prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 9009CXB.

0956T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 50,38 euros por el prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula HU9074N.

0957T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 50,38 euros por el prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 1046CRX.

0958T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 16,19 euros por el prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2019 correspondiente al vehículo con matrícula 0000BZR.

0959T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 94,34



euros por el prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 2060CMY.

0960T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 48,56 euros por el prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula L8590AG.

0961T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 147,68 euros por el error material padecido en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula HU6508O, intereses de demora incluidos.

0962T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 33,91 euros por el prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula L4575AD.

0963T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 29,20 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2017, 2018 y 2019 correspondiente a la referencia catastral 000300900YN32D0011SS, intereses de demora incluidos.

0964T. Desestimar el recurso interpuesto por una contribuyente solicitando la devolución del recargo de apremio aplicado al Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2022 correspondiente a la referencia catastral 4484618YM1648C0008RE y no proceder a la devolución del importe reclamado.

0965T. Conceder a un contribuyente el fraccionamiento del pago de una deuda.

0966T. Desestimar el recurso interpuesto por una contribuyente solicitando la devolución del recargo de apremio aplicado al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica del ejercicio 2022 y no proceder a la devolución del importe reclamado.

0967T. Proceder al cumplimiento de la Sentencia n.º 36/2023 recaída en el Procedimiento abreviado n.º 219/2022, anulando el recargo de apremio ordinario y los intereses de demora aplicados a la deuda y tramitar la correspondiente devolución.

0968T. Inadmitir el recurso interpuesto por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio relativo a una deuda por carecer la Diputación Provincial de Huesca de competencia para resolverlo y remitir copia del mismo al Ayuntamiento de Seira para su tramitación y resolución.

0969T. Inadmitir el recurso interpuesto por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio relativo a una deuda por carecer la Diputación Provincial de Huesca de competencia para resolverlo y remitir copia del mismo al Ayuntamiento de Zaidín para su tramitación y resolución.

0970T. Inadmitir el recurso interpuesto por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio relativo a una deuda por carecer la Diputación Provincial de Huesca de competencia para resolverlo y remitir copia del mismo al Ayuntamiento de Sabiñánigo para su tramitación y resolución.

0971T. Inadmitir el recuso de reposición interpuesto por un contribuyente contra la resolución desestimatoria de un recurso presentado anteriormente por no ser el acto impugnado susceptible de este recurso.

0972T. Inadmitir el recurso interpuesto por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio relativo a una deuda por carecer la Diputación Provincial de Huesca de competencia para resolverlo y remitir copia del mismo a la Mancomunidad Alto Valle del Aragón para su tramitación y resolución.

0973T. Estimar el recurso interpuesto por una contribuyente solicitando la devolución de recargo de apremio aplicado a una deuda y proceder a la devolución del importe reclamado.

0974T. Inadmitir el recurso interpuesto por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio relativo a una deuda por carecer la Diputación Provincial de Huesca de competencia para resolverlo y remitir copia del mismo a la Mancomunidad Alto Valle del Aragón para su tramitación y resolución.

0975T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 8813GBD, a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0976T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de



Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 6662JKY, a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0977T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 1813FYK, a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0978T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 70% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 5251KLX, a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0979T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula B5990LK, a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0980T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU2146M, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0981T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 2261KTP, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0982T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 3908HGR, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0983T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 9669FWR, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0984T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU0008N, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0985T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU3951H, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0986T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 6490CCV, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0987T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 3920BYP, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0988T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU2589M, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0989T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 90% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU016390, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0990T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 90% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula NA6773G, a



partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0991T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula MU060186, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0992T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 4578FDJ, a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0993T. Proceder a la baja del beneficio fiscal concedido a un contribuyente en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo con matrícula HU6618P y concederle la exención en el citado impuesto, correspondiente al vehículo con matrícula 5568BYX, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

0994T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula B4053VZ, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0995T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 5359HLN, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0996T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 2388KSX, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0997T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 90% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula B2552JJ, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0998T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 90% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU2314K, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0999T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 5754HTX, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1000T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU6759M, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1001T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU8771M, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1002T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 6650HYB, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1003T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 0282FDV, a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1004T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 9767LPN, a partir del ejercicio



2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1005T. Proceder a la baja del beneficio fiscal concedido a una contribuyente en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo con matrícula 8630BMH y concederle la exención en el citado impuesto, correspondiente al vehículo con matrícula 2591HGN, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

1006T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 2436GMM, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1007T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 2607HFJ, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1008T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula Z5061AP, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1009T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 9063LTN, a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1010T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 3252LTC, a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1011T. Proceder a la baja del beneficio fiscal concedido a un contribuyente en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo con matrícula 0823DMZ y concederle la exención en el citado impuesto, correspondiente al vehículo con matrícula 0050GNB, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

1012T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 1448LCD, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1013T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 7909BMB, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1014T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 4417JKL, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1015T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 3551FDV, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1016T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU1057L, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1017T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula Z4548BJ, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1018T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre



Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU1556K, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1019T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 6719DLS, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1020T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente a los vehículos con matrícula B2547TX y GI1343BH, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1021T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU1911O, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1022T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 75% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 6508MBK, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1023T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 9995LZD, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1024T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 90% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula L6757V, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1025T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 75% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 2441LPZ, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1026T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 75% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 8789LXC, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1027T. Aprobar la relación de obligados al pago y las liquidaciones correspondientes al Precio Público por prestación del servicio del Vivero Provincial del primer trimestre del ejercicio 2023, cuyo importe asciende a 14.087,02 euros.

1028T. Aprobar la relación de obligados al pago y las liquidaciones correspondientes al Precio Público por prestación del servicio de la Perrera Provincial del mes de abril de 2023, cuyo importe asciende a 160 euros.

1029T. Aprobar los padrones de contribuyentes y exentos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana y de características especiales del ejercicio 2023, por un importe de 72.673.899,89 euros.

1030T. Desestimar el recurso de reposición presentado por un obligado tributario contra la aprobación de la propuesta de regularización fiscal derivada de acta de inspección mediante el Decreto 0708T, de 11 de abril de 2023.

1031T. Desestimar el recurso de reposición presentado por un obligado tributario contra la aprobación de la propuesta de regularización fiscal derivada de acta de inspección mediante el Decreto 0709T, de 11 de abril de 2023.

1032T. Desestimar el recurso de reposición presentado por un obligado tributario contra la aprobación de la propuesta de regularización fiscal derivada de acta de inspección mediante el Decreto 0710T, de 11 de abril de 2023.

1033T. Desestimar el recurso de reposición presentado por un obligado tributario contra la aprobación de la propuesta de regularización fiscal derivada de acta de inspección mediante el Decreto 0712T, de 11 de abril de 2023.

1034T. Desestimar el recurso de reposición presentado por un obligado tributario contra la



aprobación de la propuesta de regularización fiscal derivada de acta de inspección mediante el Decreto 0713T, de 11 de abril de 2023.

1035T. Desestimar el recurso de reposición presentado por un obligado tributario contra la aprobación de la propuesta de regularización fiscal derivada de acta de inspección mediante el Decreto 0714T, de 11 de abril de 2023.

1036T. Desestimar el recurso de reposición presentado por un obligado tributario contra la aprobación de la propuesta de regularización fiscal derivada de acta de inspección mediante el Decreto 0716T, de 11 de abril de 2023.

1037T. Desestimar el recurso de reposición presentado por un obligado tributario contra la aprobación de la propuesta de regularización fiscal derivada de acta de inspección mediante el Decreto 0717T, de 11 de abril de 2023.

1038T. Desestimar el recurso de reposición presentado por un obligado tributario contra la aprobación de la propuesta de regularización fiscal derivada de acta de inspección mediante el Decreto 0721T, de 11 de abril de 2023.

1039T. Desestimar el recurso de reposición presentado por un obligado tributario contra la aprobación de la propuesta de regularización fiscal derivada de acta de inspección mediante el Decreto 0725T, de 11 de abril de 2023.

1040T. Desestimar el recurso de reposición presentado por un obligado tributario contra la aprobación de la propuesta de regularización fiscal derivada de acta de inspección mediante el Decreto 0726T, de 11 de abril de 2023.

1041T. Desestimar el recurso de reposición presentado por un obligado tributario contra la aprobación de la propuesta de regularización fiscal derivada de acta de inspección mediante el Decreto 0727T, de 11 de abril de 2023.

1042T. Desestimar el recurso de reposición presentado por un obligado tributario contra la aprobación de la propuesta de regularización fiscal derivada de acta de inspección mediante el Decreto 0728T, de 11 de abril de 2023.

1043T. Desestimar el recurso de reposición presentado por un obligado tributario contra la aprobación de la propuesta de regularización fiscal derivada de acta de inspección mediante el Decreto 0729T, de 11 de abril de 2023.

1044T. Desestimar el recurso de reposición presentado por un obligado tributario contra la aprobación de la propuesta de regularización fiscal derivada de acta de inspección mediante el Decreto 0730T, de 11 de abril de 2023.

1045T. Desestimar el recurso de reposición presentado por un obligado tributario contra la aprobación de la propuesta de regularización fiscal derivada de acta de inspección mediante el Decreto 0738T, de 11 de abril de 2023.

1046T. Desestimar el recurso de reposición presentado por un obligado tributario contra la aprobación de la propuesta de regularización fiscal derivada de acta de inspección mediante el Decreto 0731T, de 11 de abril de 2023.

1047T. Desestimar el recurso de reposición presentado por un obligado tributario contra la aprobación de la propuesta de regularización fiscal derivada de acta de inspección mediante el Decreto 0732T, de 11 de abril de 2023.

1048T. Desestimar el recurso de reposición presentado por un obligado tributario contra la aprobación de la propuesta de regularización fiscal derivada de acta de inspección mediante el Decreto 0733T, de 11 de abril de 2023.

1049T. Desestimar el recurso de reposición presentado por un obligado tributario contra la aprobación de la propuesta de regularización fiscal derivada de acta de inspección mediante el Decreto 0734T, de 11 de abril de 2023.

1050T. Desestimar el recurso de reposición presentado por un obligado tributario contra la aprobación de la propuesta de regularización fiscal derivada de acta de inspección mediante el Decreto 0735T, de 11 de abril de 2023.

1051T. Desestimar el recurso de reposición presentado por un obligado tributario contra la aprobación de la propuesta de regularización fiscal derivada de acta de inspección mediante el Decreto 0736T, de 11 de abril de 2023.

1052T. Desestimar el recurso de reposición presentado por un obligado tributario contra la aprobación de la propuesta de regularización fiscal derivada de acta de inspección mediante el Decreto 0737T, de 11 de abril de 2023.

1053T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o



realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración, salvo los importes correspondientes al principal de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que se derivarán a sus actuales propietarios.

1054T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración, salvo los importes correspondientes al principal de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que se derivarán a sus actuales propietarios.

1055T. Personarse y ejercer las acciones que resulten pertinentes en el procedimiento concursal 583/2022 que sigue ante el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Huesca en defensa de los derechos de la hacienda pública de las entidades locales afectadas y designar al Letrado Asesor de la tesorería Provincial encargado de la representación y defensa.

1056T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración.

1057T. Personarse y ejercer las acciones que resulten pertinentes en el procedimiento concursal 512/2022 que sigue ante el Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Madrid en defensa de los derechos de la hacienda pública de las entidades locales afectadas y designar al Letrado Asesor de la tesorería Provincial encargado de la representación y defensa.

1058T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración, salvo los importes correspondientes al principal de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que se derivarán a sus actuales propietarios.

1059T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración.

1060T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración.

1061T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración, salvo los importes correspondientes al principal de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que se derivarán a sus actuales propietarios.

1062T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración, salvo los importes correspondientes al principal de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que se derivarán a sus actuales propietarios.

1063T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración, salvo los importes correspondientes al principal de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que se derivarán a sus actuales propietarios.

1064T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o



realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración, salvo los importes correspondientes al principal de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que se derivarán a sus actuales propietarios.

1065T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración.

1066T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración, salvo los importes correspondientes al principal de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que se derivarán a sus actuales propietarios.

1067T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración, salvo los importes correspondientes al principal de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que se derivarán a sus actuales propietarios.

1068T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración.

1069T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración, salvo los importes correspondientes al principal de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que se derivarán a sus actuales propietarios.

1070T. Personarse y ejercer las acciones que resulten pertinentes en el procedimiento concursal 110/2023 que sigue ante el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Huesca en defensa de los derechos de la hacienda pública de las entidades locales afectadas y designar al Letrado Asesor de la tesorería Provincial encargado de la representación y defensa.

1071T. Personarse y ejercer las acciones que resulten pertinentes en el procedimiento concursal 179/2023 que sigue ante el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Huesca en defensa de los derechos de la hacienda pública de las entidades locales afectadas y designar al Letrado Asesor de la tesorería Provincial encargado de la representación y defensa.

1072T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración.

1073T. Inadmitir el recurso interpuesto por un contribuyente solicitando la anulación del procedimiento administrativo de apremio y la devolución de los importes embargados en relación con una deuda por carecer la Diputación Provincial de Huesca de competencia para resolverlo y remitir copia del mismo al Ayuntamiento de Huesca para su tramitación y resolución.

1074T. Inadmitir el recurso interpuesto por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio relativo a una deuda por carecer la Diputación Provincial de Huesca de competencia para resolverlo y remitir copia del mismo a la Comarca de Ribagorza para su tramitación y resolución.

1075T. Dejar sin efecto el Decreto 0140T, de 6 de febrero de 2023.

1076T. Desestimar la solicitud de un contribuyente relativas a la bonificación del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU8088M



por no estar prevista en el ordenamiento jurídico su aplicación a periodos impositivos ya devengados.

1077T. Proceder a la anulación de la deuda pendiente de pago por el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula L3306AJ y anular alas actuaciones realizadas.

1078T. Proceder a la baja de la deuda del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2023 correspondiente al vehículo con matrícula Z0485V; anular las actuaciones realizadas y reconocer al contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 29,68 euros de las cuotas del citado impuesto abonadas en los ejercicios 2020, 2021 y 2022, incrementada con los intereses de demora.

1079T. Proceder a la baja de las deudas del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de los ejercicios 2022 y 2023 correspondiente al vehículo con matrícula 2325DZK y anular las actuaciones realizadas.

1080T. Continuar con el procedimiento de recaudación del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 4729DJH por no existir causa legal para su paralización ni poderse cuestionar la condición de sujeto pasivo de la deudora y desestimar sus alegaciones.

1081T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente a la referencia catastral 4701324BH6040S0001GQ.

1082T. No conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente a la referencia catastral 1364901BG7416S0003FK por no cumplirse los requisitos exigidos para ello en el ordenamiento jurídico.

1083T. Proceder a la baja de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2022 correspondiente a la referencia catastral 6524506BG9563S0001LF y anular alas actuaciones realizadas.

1084T. Proceder a la baja de las deudas del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de los ejercicios 2022 y 2023 correspondiente al vehículo con matrícula HU9503I; anular las actuaciones realizadas y dar de alta del beneficio fiscal consistente en una bonificación del 100% al titular actual.

1085T. Proceder a la baja del beneficio fiscal concedido a un contribuyente en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo con matrícula 3232DJW y concederle la exención en el citado impuesto, correspondiente al vehículo con matrícula 3519GWT, a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

1086T. Proceder a la baja de las deudas del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 correspondiente al vehículo con matrícula 4914FRC y anular las actuaciones realizadas.

1087T. Desestimar la solicitud de un contribuyente relativa al prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2023 correspondiente al vehículo con matrícula 2005FCG por no concurrir ninguno de los supuestos previstos en el ordenamiento jurídico.

1088T. Desestimar la solicitud de un contribuyente relativa a la anulación de la deuda del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 0810GCY por entender realizado el hecho imponible y el momento del nacimiento de la obligación tributaria.

1089T. Desestimar el recurso interpuesto por la adjudicataria de los bienes inmuebles objeto de enajenación mediante una subasta por ser exigible la tasa por la emisión de certificaciones y comunicar a la recurrente que, de no expedirse las indicadas certificaciones, podría no haber lugar a la inscripción de la adjudicación de los bienes en el Registro de la Propiedad.

1090T. Desestimar la solicitud de un contribuyente relativa a la concesión de una bonificación en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo B1443BV por no estar recogido dicho beneficio fiscal en la Ordenanza.

1091T. Desestimar la solicitud de un contribuyente relativa a la aplicación de la bonificación en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 9767LPN, concedida con efectos a partir de 2024, al ejercicio 2023 por no estar previsto en el ordenamiento jurídico su aplicación a ejercicios ya devengados en el momento



de su solicitud.

1092T. Desestimar la solicitud de un contribuyente relativa a la aplicación de la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 1164HDG, concedida con efectos a partir de 2023, al ejercicio 2022 por no estar previsto en el ordenamiento jurídico su aplicación a ejercicios ya devengados en el momento de su solicitud.

1093T. Conceder a varios contribuyentes el fraccionamiento de pago de las deudas que corresponden en cada caso.

1094T. Proceder a la baja de recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Actividades Económicas de los ejercicios 2019 y 2020 en ejecución de resolución de la Agencia Estatal Tributaria; anular las actuaciones realizadas y reconocer al contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 999,88 euros por este concepto, intereses de demora incluidos.

1095T. Proceder a la baja de recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Actividades Económicas de los ejercicios 2018 y 2019 en ejecución de resolución de la Agencia Estatal Tributaria; anular las actuaciones realizadas y reconocer al contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 2.633,61 euros por este concepto, intereses de demora incluidos.

1096T. Proceder a la baja de recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Actividades Económicas de los ejercicios 2019 y 2020 en ejecución de resolución de la Agencia Estatal Tributaria; anular las actuaciones realizadas y reconocer al contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 29.442,70 euros por este concepto, intereses de demora incluidos.

1097T. Proceder a la baja de recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Actividades Económicas de los ejercicios 2019 y 2020 en ejecución de resolución de la Agencia Estatal Tributaria; anular las actuaciones realizadas y reconocer al contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 1.158,46 euros por este concepto, intereses de demora incluidos.

1098T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana correspondiente a las referencias catastrales 3391401YM1639A0002JG y 3391401YM1639A0003KH con efectos de 1 de enero de 2023.

1099T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 50% en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente a la referencia catastral 2282501BG6528A0001IF con efectos a partir de 2023 y duración sujeta a las condiciones que se indican, mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1100T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 50% en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2024, 2025, 2026, 2027 y 2028 correspondiente a la referencia catastral 5565705BG7356N0001SL.

1101T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 50% en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana de los ejercicios 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027 correspondiente a las referencias catastrales 5570412BG7357S0002QX, 5570412BG7357S0003WM, 5570412BG7357S0004EQ y 5570412BG7357S0001MZ.

1102T. Proceder a la baja de las deudas relativas al Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2022 correspondiente a las referencias catastrales 5692621YM1659D0001LE, 5692617YM1659D0001PE, 5692618YM1659D0001LE, 5692647YM1659D0001GE, 5692619YM1659D0001TE y 5692620YM1659D0001PE por tener concedida la exención en el citado impuesto.

Huesca, 11 de agosto de 2023. El Secretario General accidental, Jorge Pueyo Moy. El Vicepresidente Primero, Ricardo Francisco Oliván Bellosta.